

**INE Puebla reprocha falta de recursos para elección en el Poder Judicial**

POLÍTICA 6

**Accendo, la sombra de Teresa Castro**

Del informe presentado por la titular de Planeación y Finanzas de Puebla, Josefina Morales Guerrero, destaca que el caso Accendo Banco se encuentra empantanado.

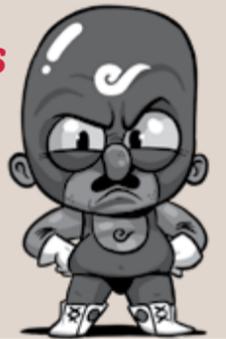
CONTRACARA 3



**Cañonazos de seis dígitos en el PAN**

Hoy les traigo la más reciente del ring político pitufo. Me cae de madre que aunque no es lucha de campeonato, parece porque se andan dando con la cubeta.

BARRIO INTOLERANTE 7



# Intolerancia



**ADVIERTE  
ARRONTE  
CONFLICTOS  
CON RUTA 4  
P.4**

Martes 3 de diciembre de 2024 ■ Puebla, Pue. México ■ Año 24, n° 8259 ■ www.intoleranciadiario.com ■ Precio \$7.00

## Fracasa paro; Segob enfría a transportistas

Únicamente tres concesionarios sacaron de circulación 30 unidades. El titular de Gobernación, Javier Aquino, dejó en claro que habrá sanciones si interrumpen con el servicio. **P.2Y3**



*"No cederemos ante presiones de quienes buscan aumentos en las tarifas, sin una justificación racional."*

**Alejandro Armenta**

*"La posición del Gobierno del Estado es no autorizar ningún incremento, no se justifica."*

**Omar Álvarez Arronte**



## Suman tres denuncias por el caso Accendo: Finanzas

Por la inversión de 606 millones de pesos hecha en 2021, el gobierno del estado presentó denuncias ante la Función Pública, PGR y la Fiscalía Especializada de Combate a la Corrupción. **P.8**



## Gobierno de Paola Angón, en la mira de la Auditoría

La presidenta municipal de San Pedro Cholula, Tonantzin Fernández, reveló que la administración anterior dejó un adeudo que será revisado con lupa. **P.17**





## “El gobierno no se arrodillará”: Armenta

Antes de aprobarse un incremento a las tarifas del transporte público de pasajeros, habrá una revista y se transparentará el padrón de permisionarios, además de investigar a ex funcionarios, aseguró el gobernador electo.

Francisco Sánchez Nolasco  
Fotos Christopher Damián

El gobernador electo, Alejandro Armenta Mier, anunció que antes de aprobarse un incremento a las tarifas del transporte público de pasajeros, habrá una revista y se transparentará el padrón de permisionarios, además de investigar a ex funcionarios, y aseguró que no se van a arrodillar ante los permisionarios.

En conferencia de prensa, Armenta Mier se refirió a la amenaza de paro por parte de permisionarios, e indicó que una prioridad es el transporte que cumpla con un servicio adecuado, que las unidades sean funcionales y seguras.

Anunció que se va a hacer el diagnóstico de la situación del transporte en todo el estado, para ello por medio de la secretaria que encabeza Silvia Tanús, se va a hacer la revista vehicular.

Indicó que con el estudio se va a conocer cuántos transportistas regulares hay, pero además ver el tema de las unidades “pirata”, ya que algunos de ellos dependen directamente de los transportistas.

Advertió que se investigará el caso de ex funcionarios que se hicieron de concesiones, y aseguró que no van a trabajar de rodillas ante los permisionarios.

Indicó que hay quienes tienen de 150 a 500 concesiones, y tienen relaciones con quienes fueron funcionarios de la Secretaría del transporte, e indicó que se aplicará la ley a quienes no quieran el orden.

Insistió que hay demasiado transporte pirata inducido por los propios concesionarios y que incluso hay líderes transportistas que tienen hasta 500 concesiones que obtuvieron cuando fueron funcionarios del gobierno del estado, lo que podría configurar un delito.

### Regularización de mototaxis

Asimismo, en la conferencia de prensa abrió la posibilidad de regularizar el servicio de mototaxis en algunos puntos de la entidad, pero todo ello habrá que revisarse.



# Sin respaldo para un paro, transportistas marchan en protesta por falta de recursos

Delfino Reyes Bocado, líder transportista sostuvo que continuarán las protestas y aunque no haya suspensión de labores, las distintas rutas no circulan al 100 por ciento sus unidades, debido a la exigencia de aumento al precio del pasaje.

Jorge Castillo  
Fotos Christopher Damián

A pesar de la convocatoria para un paro de transporte público, no hubo respaldo, sin embargo, concesionarios realizaron una manifestación en calles céntricas.

Delfino Reyes Bocado, líder transportista sostuvo que continuarán las protestas, al afirmar que, aunque no haya paro, las distintas rutas no circulan al 100 por ciento sus unidades, debido a la falta de recursos.

“Ya no tenemos ni para la gasolina” sostuvo al indicar que espera que el actual gobierno del estado encabezado por Salomón Céspedes Peregrina, aún resuelva el asunto de aumento al pasaje.

Los concesionarios de la Unión de Transportistas del Estado de Puebla, señalaron que los principales problemas del sector que deben identificarse como son el interés de su desaparición por empresas del sistema RUTA, ya que éstas han crecido y han ganado territorio a los tradicionales.

“Como consecuencia de la imposición del sistema RUTA nos han presionado a desaparecer influyen-



do en el gobierno para que no incrementen la tarifa, no se regularice el servicio y no se genere políticas públicas en nuestro beneficio, como ejemplo, en los últimos planes estatales de desarrollo no están contemplados los transportistas tradicionales”, señaló Delfino Reyes.

Finalmente, pese a haberse fundido que distintas rutas del transporte público pararían actividades como protesta, los concesionarios optaron por manifestarse sin interrumpir totalmente el servicio.

En tanto, al menos un centenar de representantes y concesionarios del transporte público se concentraron en el reloj del Gallito para marchar hacia el Congreso del Estado.

Aunque el servicio no se suspendería por completo, habría una re-



## Accendo, la sombra de Teresa Castro

Del informe presentado ayer (lunes) por la secretaria de Planeación y Finanzas de Puebla, Josefina Morales Guerrero, destaca que el caso *Accendo Banco* se encuentra empanzanado.

La dependencia estatal ha realizado las investigaciones a su cargo, ha dado vista a las autoridades pertinentes y continúa con las gestiones para tratar de recuperar los 606 millones de pesos que la exsecretaría, María Teresa Castro Corro, invirtió en una institución financiera que tenía alertas y quebró.

A Castro Corro no sólo se le ha responsabilizado por la cuestionable decisión de invertir el dinero de los poblanos en *Accendo Banco* cuando había claras advertencias de que éste no podría respaldar el capital.

Josefina Morales reveló que exfuncionarios de la administración de Miguel Barbosa intentaron “maquillar” los informes contables para tratar de ocultar el daño a las finanzas públicas. En otras palabras, sabían lo que habían hecho y querían esconderlo. Además del caso *Accendo Banco*, la otrora secretaria, también complicó las cosas con el SAT generando un crédito fiscal, por más de 3 mil 200 millones de pesos, que laceró las finanzas de los poblanos.

La inversión que se autorizó en *Fónдика*, por casi 5 mil millones de pesos, también estaba en riesgo de perderse. Con las gestiones actuales, se logró la recuperación de ese dinero.

Y aunque estamos hablando de miles de millones de pesos que claramente causaron un daño en las finanzas del estado, lo cierto es que la justicia actúa lentamente.

Existen tres denuncias penales y dos procedimientos administrativos contra servidores públicos, sin embargo, a más de un año de que se reveló este enorme desfalco, no hay ningún responsable detenido.

Eso nos lleva a preguntarnos si María Teresa Castro Corro realmente cuenta con alguna protección, si alguien desde la Ciudad de México ha evitado que el caso camine como debería.

## Transporte, una bombita de tiempo

La comparecencia ante los diputados de Omar Álvarez Arronte, secretario de Movilidad y Transporte, dejó certezas y preocupaciones.

En primer término, fue enfático en reiterar el discurso del gobierno de Sergio Salomón, en esta administración, a la que le faltan dos semanas, no se aumentará el precio del pasaje del transporte público.

Y la declaración cobra peso, porque justamente ayer se había rumorado la realización de un paro del transporte público, que terminó en una protesta de treinta personas.

Sin embargo, lo que sí nos debe de preocupar a todos los que habitamos la capital y la zona conurbada es el panorama de movilidad que se prevé para los próximos años.

Ante el aumento desmedido de vehículos y la necesidad de desplazamiento, las actuales vialidades simplemente ya no serán suficientes.

La creación de nuevas líneas de RUTA se ve prácticamente imposible porque ya no existen arterias viales en donde se puedan confinar carriles para el transporte masivo. En su opinión, la solución comenzaría por ampliar algunas vialidades.

Además de las incontables necesidades de mejora en el transporte público, se encuentra el problema de las unidades obsoletas. Como ejemplo, Álvarez Arronte detalló que uno de cada cinco taxis es Tsuru, un modelo que por su antigüedad ya está fuera de vigencia.

Así las cosas, Silvia Tanús Osorio, la próxima secretaria, tiene en sus manos una *bombita de tiempo*, que comenzará con la exigencia de los concesionarios del transporte público para aumentar las tarifas y que continuará con los nudos viales que generará la Línea Metropolitana en el Periférico Ecológico y que ya reconoció, el aún secretario.

¿Será la rifa del tigre?  
Veremos y diremos.



## COMPRESIÓN, PIDE SALOMÓN CÉSPEDES A TRANSPORTISTAS

Claudia Aguilar  
Fotos Agencia Enfoque

ducción del 20% en las unidades operativas, pero sería debido a la falta de recursos, afirmó Delfino Reyes Bocado.

Insistió la solicitud del gremio al gobierno para replantear el costo del transporte público, argumentando que la Red Urbana de Transporte Articulado (RUTA) recibe un subsidio de aproximadamente 11.50 pesos por usuario, lo que eleva el costo total a 19 pesos, mientras que ellos deben operar con una tarifa de 8.50 pesos, además de las tarifas especiales.

Al llegar a la sede del Congreso, se encontraron con que la zona ya estaba resguardada por elementos de la Policía Estatal en las calles 3 y 5 Poniente.

Tras algunos minutos lograron reunirse con el funcionario, y posteriormente los representantes informaron continuarán las pláticas.

Ante el amago de transportistas por parar el servicio, el gobernador Sergio Salomón Céspedes Peregrina pidió comprensión a este sector por el cierre de sexenio y reiteró que la Secretaría de Gobernación continuará al frente del tema.

Por eso, evitó dar una postura sobre las protestas en demanda por el alza al pasaje, al argumentar que no pretende intervenir en los avances alcanzados por la Segob.

Por su parte, Javier Aquino Limón, secretario de Gobernación (Segob), advirtió que no permitirá chantajes de sólo tres concesionarios, por lo que habrá sanciones.

Al concluir el bloque de informes en Casa Aguayo, el funcionario estatal informó a los usuarios que, si se diera el escenario del paro en el transporte público, se tiene listo un dispositivo para cubrir el servicio.

Destacó que la actual administración ha sido de diálogo abierto con todas las asociaciones transportistas, al grado que sigue atendiendo a concesionarios.



# POLÍTICA

## Advierten que con RUTA 4 Periférico no dará abasto

La mala planeación de la ciclovía, en el tramo Vía Atlixcayotl-Forjadores, provocará problemas de circulación al entrar en operación la Línea 4, señaló Omar Álvarez, secretario de Movilidad y Transporte.



Francisco Sánchez Nolasco  
Fotos Christopher Damán

El secretario de Movilidad y Transporte, del Gobierno del estado, Omar Álvarez Arronte, advirtió que habrá problemas de circulación en un tramo del Periférico, al entrar en operación la Ruta 4 de la Red Urbana de Transporte Articulado (RUTA) debido a la mala planeación de la ciclovía en el tramo Vía Atlixcayotl-Forjadores.



# POLÍTICA

## EL PALACIO DE LAS INTRIGAS

CONTACTO@INTOLERANCIADIARIO.COM



### Las dudas de la unificación en SSC

La unificación en la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) capitalina es un hecho.



Fernando Rosales Solís ya unió a los policías y a los elementos de Tránsito, además de 400 policías certificados.

El problema es que hasta ahora no ha explicado cómo operarán a la hora de que alguien se pase un alto o cometa otro tipo de infracción.

¿Ahora todos los oficiales podrán parar a los automovilistas o únicamente los municipales que estén en las patrullas o aquellos que tengan en su uniforme escrito "policía tránsito"?

Urge claridad para evitar corrupción... en este Guadalupe - Reyes (JAM)

### Envejecieron las patrullas de Barbosa

Las mil patrullas que arrendó en su momento Miguel Barbosa ya cumplieron cinco años de vida útil. Por ende, deberán ser cambiadas por el desgaste aún y cuando recibieron mantenimiento.

Terminó siendo una compra disfrazada de unidades y se deberá preguntar en cuánto salió cada unidad.

¿Nadie pensó que las unidades iban a envejecer? Lo que se ahorró entonces, ahora se gastará, pues se tendrán que adquirir nuevas patrullas. (FSN)

### ¿Se despedirá Salomón?

El gobernador Sergio Salomón Céspedes Peregrina podría realizar un acto público para despedirse y cerrar su gestión.

Aunque hasta ahora no se tiene definido, podría llevarse a cabo el 12 ó 13 de diciembre.

Esto, previo a que Armenta Mier asuma como gobernador el 14 de diciembre. (CA)

### El detector de fake news

Alejandro Armenta lanzó oficialmente su "detector de mentiras".

Con ello, se busca evitar la difusión de fake news y generar desinformación entre la ciudadanía.

Muchos ya empezaron a temblar. (JC)



## Necesario mantener la gobernabilidad: Aquino

El secretario de Gobernación sostuvo que en el estado se mantiene la estabilidad; pero, precisó que hay que darle mantenimiento. Además, reiteró que no se utiliza la represión para resolver problemas.

Francisco Sánchez Nolasco  
Fotos Agencia Enfoque

Al iniciar la glosa del Segundo Informe de Gobierno, el secretario de Gobernación, Javier Aquino Limón, sostuvo que en el estado se mantiene la estabilidad y la gobernabilidad, pero precisó que hay que darle mantenimiento a ese puente para que pueda mantenerse, además señaló que no se ha usado la represión para resolver los problemas.

Ante los integrantes de la Comisión de Gobernación, el funcionario reconoció que hay temas pendientes, y se mantiene la transición como nunca se había dado, y se han tenido 860 reuniones entre los equipos de los gobernadores, Sergio Salomón Céspedes Peregrina, y Alejandro Armenta.

Aquino Limón, dijo que se construyó un puente de diálogo para mantener la estabilidad y la gobernabilidad, pero se necesita darle mantenimiento.

Sobre la relación con agrupaciones como Antorcha Campesina, así como la 28 de Octubre, dijo que es un tema complejo con las organizaciones, ya que son temas municipales que haya diálogo, y no se llegue al cierre de calles.

Destacó que en las últimas acciones se logró la recuperación del Palacio Municipal de Chignahuapan, sin utilizar la represión. Entre los temas que abordó el funcionario, se refirió a la Alergia de Género para 50 municipios, señaló que por lo que corresponde a la secretaría, se ha dado la capacitación a los funcionarios municipales.



Además, se dio una atención a 600 mujeres y se otorgó el asesoramiento jurídico atendiendo diversos casos.

Destacó que la dependencia construyó puentes de reconciliación a través del diálogo y la concertación, "atendiendo la gobernabilidad al hacerse presente en todas las regiones. Aplicando el Estado de Derecho, sin represión para generar acuerdos. Estableciendo el diálogo por encima de cualquier interés".

En cuanto a incidentes relacionados con intentos de linchamiento señaló que se registró una reducción del 93 por ciento. En cuanto a atención a víctimas de delitos, dio a conocer que se atendieron a 5 mil 437 víctimas, con representación y asesoría jurídica gratuita.

### Registro Civil

Del tema del Registro Civil, informó que se han emitido 51

actas de nacimiento, con percepción de género, además de 54 matrimonios igualitarios, en total hubo en 2024, 131 mil actos registrales.

Además, dijo que por irregularidades, un par de investigaciones, no juicios públicos, renunció el ex director; no obstante, estarán atentos y se va a sancionar si es necesario.

### Transporte

En el tema del transporte, señaló que se buscó la mesa de diálogo, no una alza pero si una mejora, que sea eficiente, en once días, el tiempo no debe motivar la presión.

Referente a la búsqueda de personas, señaló que hubo 19 mil acciones además de los 728 reportes de desaparición en 2024, fueron localizadas 649, un cumplimiento del 89 por ciento; además se logró localizar 284 desaparecidos del pasado.

Al participar en la Glosa del Segundo Informe, Álvarez Arronte, explicó a los integrantes de la Comisión de Movilidad, que no hubo la planeación para la construcción de la llamada Ciclovía, que va de Atlixcayotl a Forjadores, y reconoció que posteriormente habrá problemas de circulación al entrar el nuevo servicio.

Indicó que posteriormente habrá que realizar obras para la ampliación del Periférico para poder resolver el problema.

Asimismo, indicó que en el tema de movilidad para la capital el funcionario, indicó que un problema es la comunicación en el Oriente donde se ubican estadios, corredores industriales, Amozoc, la Autopista Puebla-Orizaba, ya que dijo sólo existe una vialidad.

Comentó que esa vialidad es la 14 Oriente, y no hay otra opción más que llegar por el Periférico.

De las obras de la Vía Atlixcayotl, comentó que de acuerdo a los estudios, debido al crecimiento de la megalopolis, estas

podrían tener una utilidad máxima de ocho años, y debe mantenerse la planeación.

### Sin aumento

Al hablar del tema del transporte público, dijo que el incremento a la tarifa no se justifica, hay que revisar la calidad, se tiene que hacer una revisión como lo señaló el gobernador electo Alejandro Armenta. Expresó que en estos momentos al menos 5, 600 unidades están en el límite de la vigencia, y en casos de los taxis se utilizaba el modelo Tsuru, pero este se dejó de producirse en 2017 por lo tanto deberá darse la modificación.

Aclaró que la renovación de las unidades incluye el sistema RUTA ya que cuenta con unidades 2012 y 2013 por lo que ya deben cambiarse.

Omar Álvarez informó que en 2024 hubo 18 cancelaciones de permisos 39 revocaciones de concesiones 3 suspensiones, 3 suspensiones de licencias.



## ¿Has visto a..?

Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas



José Luis Chalup Acosta



Julio Luya Valencia



Alexis de Jesús Calles Cabrera



Álvaro Saúl Curcio Pérez



Andrea Joseline Alvarado Olguin



Aldair Pérez García



Omar Vallejo Martínez



José Luis Hernández Reyes



Sergio Emmanuel Romero Navarro



José Alfredo Trinidad Martínez



César Armando Soto Rodríguez



Jesús Manuel Ochoa Peña



Omar Yair Huerta Hernández



Miguel Ángel Luna Castro



Samuel Quintero Caro

Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos

hasvistoa.fgr.org.mx hasvistoa@fgr.org.mx 55 80 59 66 74

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

# POLÍTICA

## PLUSCUAMPERFECTO

CARLO E. NÚÑEZ AGUILERA

### ¿Quién es David Mayer?

¿Quién es David Mayer? Esta pregunta aparentemente sencilla es un abismo digital. Si se aventura a investigar un poco descubrirá que Mayer es un multimillonario inglés con un pedigrí que le emparenta con los Rothschild, adalid de causas ambientalistas, asociado sentimentalmente con la actriz Angelina Jolie.

Pero intente algo más interesante: pregúntele a la inteligencia artificial generativa más popular del mundo, ChatGPT. Hasta ayer, esa simple interrogante paralizaba al programa, un cortocircuito digital que desató un «efecto Streisand» en redes sociales. Nombre de lo que ocurre cuando un intento por ocultar información la hace aún más visible. Como quien tapa una gotera solo para que el agua busque grietas nuevas, más visibles y escandalosas. Llamado así por la cantante Barbara Streisand, al intentar acallar un evento intrascendente y magnificarlo mediáticamente hace un par de décadas.

¿Por qué alguien como Mayer podría querer esquivar los reflectores de una IA? Tantas razones como recolectores del alma humana.

Desde derechos de privacidad —principio fundamental que OpenAI, como otras grandes empresas, nunca pidió permiso para ignorar— hasta el simple temor a la inexactitud inherente a los modelos de lenguaje, capaces de construir ficciones con la misma facilidad que un político latinoamericano.

Y no es paranoia, sino precaución. La privacidad es un derecho humano, aunque en México ese derecho esté tambaleante.

Acabamos de aniquilar al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), el órgano que velaba por proteger nuestros datos, dejándonos huérfanos ante las fauces de los gigantes tecnológicos.

El panorama sin el INAI es un terreno fértil para un caos digital peor. ¿O se imagina que sea la Secretaria Buenrostro quien se aventure a pelear con OpenAI y los gigantes del Big Data por usted?

Más probable es que el gobierno opte por el clásico laberinto burocrático: recursos administrativos interminables, comunicados que no dicen nada, y una maquinaria estatal que intenta detener un huracán con papeles y sellos.

En Europa, donde los mecanismos de protección son algo más robustos, la conversación sobre privacidad y algoritmos es feroz. Allí, al menos, existen recursos legales para librarse de estas cadenas de Márkov, aunque los controles disponibles siguen siendo limitados.

En contraste, en este lado del Atlántico, las opciones son pocas y desiguales: o usted puede permitirse un ejército de abogados o su información está condenada a alimentar el insaciable apetito de los algoritmos.

No es solo que las IA puedan inventar mentiras o amplificar sesgos y discriminaciones, sino su capacidad para escudriñar nuestras vidas de formas que apenas comenzamos a comprender. Imagine una entidad capaz de predecir sus ciclos menstruales, sus episodios de alegría o depresión, sus hábitos de consumo y hasta los detalles más íntimos de su nómina, solo para venderle productos con una precisión escalofriante. La vida privada está desdibujada en un insumo más para el capitalismo de vigilancia.

La pregunta no es quién es David Mayer, sino quiénes somos nosotros en esta nueva era. ¿Qué precio estamos dispuestos a pagar por nuestra privacidad, por nuestra humanidad? Y, más importante aún, ¿qué futuro estamos construyendo? Sin regulación, sin una ética que guíe esta revolución tecnológica, nos dirigimos hacia una fragmentación social tan profunda que podría sellar el destino de nuestra civilización. El algoritmo no solo es un reflejo de nosotros mismos; también es un juez que no se detendrá hasta consumirnos, lo estamos viendo.



## INE pide más recursos ante elecciones del PJ

Ante la proximidad de las elecciones de ministros, magistrados y jueces del Poder Local del Instituto Nacional Electoral en Puebla.

Jorge Castillo  
Fotos Agencia Enfoque

El proceso electoral para conformar al Poder Judicial federal, es más complejo que el realizado este 2024, afirmó el vocal ejecutivo del Instituto Nacional Electoral (INE) en Puebla, Edgar Arias Alva, quien reveló que solicitaron más recursos.

Ante la proximidad de las elecciones de ministros, magistrados y jueces del Poder Judicial federal, entre otros, rindió protesta el nuevo Consejo Local del Instituto Nacional Electoral (INE) en Puebla.

De esta manera inició el proceso electoral extraordinario del Poder Judicial de la Federación, donde se afirmó que el organismo electoral refuerza el compromiso con la organización y supervisión de elecciones justas y transparentes.

Al respecto, el vocal ejecutivo Edgar Arias Alva, reveló que los electores recibirán seis boletas y



dijo que a pesar de los retos e incertidumbre, el INE, está listo para cumplir con su función de forma eficiente.

“Este proceso electoral es más grande y más complejo que el proceso electoral de este año, en principio por dos razones muy claras, la primera tiene que ver con la magnitud de la elección”, aseveró el consejero electoral del INE.

Explicó que en el proceso electoral del Poder Judicial habrá mayor número de cargos a elegir, una lista nominal superior en número a la pasada, así como un

mayor número de candidaturas y por lo menos el doble de boletas y urnas.

Además, refirió que la segunda razón es la complejidad del arbitraje, así como la supervisión de las campañas, fiscalización de gastos de tantas candidaturas y la realización de escrutinios y cómputos en un modelo de votos múltiples en cada boleta.

Además, refirió que habrá un nuevo marco electoral solo por mencionar algunos aspectos, dijo.

Indicó que en Puebla los ciudadanos recibirán seis boletas, tres que corresponden a cargos nacionales, tales como ministros de la Corte; magistraturas del nuevo Tribunal de Disciplina Judicial y de Salas Superiores.

Indicó que se planteó a la Cámara de Diputados la magnitud y complejidad de las elecciones; sin embargo, no fueron tomadas en cuenta sus observaciones. “Incluso se solicitó al Congreso posponer la fecha de la elección”, aseveró.

Finalmente, el consejero electoral, Gerardo Sánchez Yanes, criticó no se tenga la certeza de cuánto recurso tendrán para poder realizar las elecciones de personas juzgadoras del Poder Judicial.

# GOBIERNO

## BARRIO INTOLERANTE

@INTOLERANTEID  
ELINTOLERANTE@INTOLERANCIADIARIO.COM



EL INTOLERANTE

### Cañonazos de seis dígitos en el PAN

¡Qué tranza, mis valedores!

Hoy les traigo la más reciente del ring político pitufo. Me cae de madre que aunque no es lucha de campeonato, parece porque se andan dando con la cubeta, los costalazos y sacando pa' convencer con puros cañonazos.

Porque eso sí, cuando se trata de quedarse con el poder, los panistas no escatiman en soltar billete.

Y es que la dirigencia estatal se renueva en diciembre, y los bandos de Felipe Velázquez y Mario Riestra están en un tiro más cerrado que llave de sumisión.

Pos resulta según lo que me soltaron mis chismosos del barrio blanquiazul que en el equipo de Riestra traen la cartera más abierta que arena en función especial echando unos cañonazos de 6 dígitos por consejero.

¡Así como lo escuchan mis valedores! ¿Y todo pa' qué? Pos pa' asegurar votos y quedarse con el control del partido porque acá todo se hace por el trono azul... digo la democracia.

Pero no crean que en la esquina de Felipe Velázquez se quedan atrás. Naranjas de Paraguay.

Igual andan repartiendo sus “incentivos”, pero con poquito menos glamour que los del Riestra.

Lo que si intentaron fue una jugada más sucia que sillazo en la nuca pos resulta que la Augusta Rivera, que cruza los deditos pa' que gane el Felipe, quiso restringir el voto de 11 consejeros que no están con ellos, y de paso meter a dos consejeros de su lado por la puerta trasera.

¡Ah, pero qué creían! La Comisión Nacional de Procesos Electorales del PAN les dijo que “nanay”, que el listado nominal no se mueve y que esos consejeros tienen todo el derecho a votar.

¡Tómala, barbón! Este tiro, mis valedores, no es por el amor al partido, ni por la unidad de la derecha, ni por esas cosas que dicen en sus discursos bonitos.

Aquí lo que se pelean es el control, el poder, la nómina y las candidaturas futuras.

Lo que si da risa, mi mai, es cómo estos panistas, que según ellos defienden los valores, la transparencia y la democracia, se estén tirando unos golpes tan sucios.

Que si consejeros comprados, que si votos manipulados, que si billete va y billete viene.

Pero la Netflix, ¿quién se preocupa por el verdadero panista de a pie? Esos, como siempre, nos los dejan chiflando en la lomita.

Y ojo, que esto apenas empieza porque la elección está a la vuelta de la esquina, y tanto Felipe como Mario andan echando su resto.

Ya veremos quién se lleva la máscara del poder, pero lo que sí queda claro es que aquí nadie está jugando limpio.

En esta lucha, los valores y los ideales están fuera del ring, y lo que importa es quién lo tiene más grande. El billete.

Aunque desde hace un ratón el PAN poblando se convirtió en un circo, su mejor función está programada en unas semanas.

Así que ahí les dejo, mis valedores, el resumen de esta batalla azul. Porque, al final, quien gane no será el que tenga el mejor proyecto, sino el que haya sabido repartir mejor los cañonazos.

Y conste que aquí lo dijimos antes de que suene la campana.

¡Nos leemos en la próxima caída!

## Violencia contra las mujeres no se tolera: Melva Navarro

La titular de la SIS informó un cumplimiento del 90 por ciento para el cumplimiento de las 181 acciones provenientes de la Alerta por Violencia de Género.

Francisco Sánchez Nolasco  
Fotos Agencia Enfoque

La titular de la Secretaría de Igualdad Sustantiva (SIS), Melva Guadalupe Navarro Sequeira, advirtió que en Puebla la violencia en contra de las mujeres no se tolera, se combate y hay que construir un estado donde todas las mujeres puedan vivir en plenitud, libres de violencia, con igualdad de oportunidades y con la garantía de que sus derechos son una prioridad absoluta.

Al comparecer ante las y los diputados integrantes de la Comisión de Igualdad de Género del Congreso local, como parte de la Glosa del Segundo Informe de Labores de Sergio Salomón, la funcionaria expuso que, al cierre de 2024, uno de los principales logros ha sido el avance en la ejecución del Plan de Acciones Emergentes para atender la Declaratoria de Alerta por Violencia de Género contra las Mujeres (DAVG), para alcanzar un 90 por ciento de cumplimiento de las 181 acciones previstas para 2023-2024.

Asimismo, destacó la implementación del Programa Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, con un 94 por ciento de ejecución de sus 120 líneas de acción.

Resaltó la creación del Centro de Estudios Virtuales de Igualdad Sustantiva (CEVIS), que ha emitido 3 mil 887 constancias de capacitación en temas de igualdad de género, Derechos Humanos y comunicación no sexista. El CEVIS, en su



primer año de funcionamiento, amplió su oferta educativa, pasando de 12 a 68 cursos, todos respaldados por instituciones académicas de prestigio, como la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP).

### 911 TelMujer

En cuanto a la atención y prevención de la violencia, comentó que la SIS brindó más de 23 mil servicios a mujeres a través de diversas plataformas, como la línea de emergencia 9-1-1 Tel Mujer y las unidades de Atención a las Mujeres en diferentes municipios. También fueron implementadas 3 mil 095 capacitaciones que impactaron a más de 116 mil personas.

Informó que en 2024, la SIS recibió por primera vez apoyo para el Refugio de mujeres en situación de violencia extrema y también recuperó el recurso para atención a la DAVGM.

En cuanto a los proyectos sociales, la dependencia llevó a cabo un importante programa de sensibilización en el transporte público, capacitando a más de 600 operadores de transporte y colocando infografías sobre cómo actuar en caso de acoso sexual. Además, el programa de radio “No Estás Sola” benefició a los 217 municipios con temas clave como nuevas masculinidades y bienestar social.

Otro proyecto fue la puesta en marcha de la Estrategia Municipal para Alcanzar la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (EMPAIS), que capacitó a servidores públicos de 172 municipios, alcanzando a más de mil 300 personas en 2024.

Además, se realizaron 900 sesiones educativas en 180 círculos de reflexión en comunidades de alta vulnerabilidad, impactando a más de mil 700 hombres, incluidos integrantes de comunidades indígenas.



# GOBIERNO

## NO SE DEJARÁN OBRAS PENDIENTES: INFRAESTRUCTURA

**Claudia Aguilar**  
Foto Agencia Enfoque

Al asegurar que no se dejarán obras pendientes a la administración entrante, Luis Roberto Tenorio García, titular de la Secretaría de Infraestructura estatal, informó que hay tres proyectos adicionales que fueron licitados y las nuevas autoridades decidirán si los realizan, modifican o cancelan.

Se trata del mejoramiento de las laterales de la Recta a Cholula, la ampliación del bulevar Atlixco y la construcción de un paso superior vehicular en Bulevar Hermanos Serdán y calle Francisco Villa, de los cuales no proporcionó el monto de inversión.

En el sexto día de informes presentados por secretarías estatales, resumió que Puebla ejerció un monto global de 21 mil millones de pesos para infraestructura y que se llevaron a cabo 762 proyectos y acciones.

Además, el funcionario dijo que para la rehabilitación de 600 kilómetros de la red carretera estatal se invirtieron 2 mil 463 millones de pesos. Con las acciones fue posible comunicar a 93 municipios y destacaron los libramientos de Chignahuapan y Eje Poniente de la carretera Izúcar de Matamoros, así como la reparación del tramo Acuaco-Zacapoatlá.

De igual forma, comentó que se dio mantenimiento a 80 kilómetros de las rutas del volcán Popocatepetl, específicamente en 17 tramos de 13 municipios, con un monto de 185 millones de pesos.

En cuanto a infraestructura hospitalaria, precisó que se ejercieron mil 016 millones de pesos, para las Unidades de Cardiología y Oftalmología en el Hospital del Niño Poblano

(HNP), y la Unidad Oftalmología del Hospital de Cholula.

Con relación al mejoramiento de las cárceles de Puebla, Roberto Tenorio refirió que se hicieron cambios en las instalaciones de Tepexi de Rodríguez, Chalchicomula de Sesma y Puebla capital, con una inversión de 800 millones de pesos.

### Obras emblemáticas, antes del 14 de diciembre

Por su parte, el subsecretario de Infraestructura, Jesús Aquino Limón aseguró que las ocho obras emblemáticas de la reciente administración serán concluidas antes del 14 de diciembre y dijo que cada una está respaldada financieramente.

Las dos primeras inauguradas fueron el distribuidor vial de la Central de Abastos y la nueva sede del Congreso de Puebla, que tuvieron un costo de 383 y 855 millones de pesos respectivamente.

También se encuentra la Central Camionera del Sur cuya inversión inicial fue de 170 millones de pesos con capital privado.

En tanto, están por inaugurarse la Línea 4 de la Red Urbana de Transporte Articulado (RUTA) y los distribuidores Ejército de Oriente, mejor conocido como el de Amulucan; el de la Vía Atlixcáyotl con tres intersecciones (Periférico, Cúmulo de Virgo y Osa Mayor); y el de Cuautlancingo. En su conjunto los seis distribuidores planeados requerirán de un presupuesto de mil 821 millones de pesos.

Finalmente, para educación se ejercieron más de mil 500 millones de pesos para proyectos como Ciudad Universitaria 2 de la BUAP (CU2), el CIITA en San José Chiapa, el Cecyt 20 y el campus del Instituto Politécnico Nacional (IPN) en el municipio de Puebla.



# Confirman tres denuncias penales por caso Accendo

La Secretaría de Finanzas actuó para recuperar inversiones fallidas de Accendo y Fónдика, destacó la titular Josefina Morales Guerrero.

**Claudia Aguilar**  
Foto Agencia Enfoque

El gobierno de Puebla dio seguimiento a las inversiones fallidas de Banco Accendo y Fónдика realizadas en este sexenio, así como las sanciones impuestas por el SAT por errores en pasadas administraciones, con el fin de recuperar el dinero comprometido que representaba casi 9 mil millones de pesos, informó la titular de la Secretaría de Planeación y Finanzas, Josefina Morales Guerrero.

Al rendir su informe de labores en Casa Aguayo, confirmó que por la inversión de 606 millones de pesos hecha en 2021 a Accendo Banco, se presentaron tres denuncias ante la Secretaría de la Función Pública (SFP), la Procuraduría General de la República (PFR) y la Fiscalía Especializada de Combate a la Corrupción del Estado de Puebla; mientras que en el caso de la banca financiera Fónдика la dependencia gestionó el regreso de 4 mil 980 millones de pesos y a la par "se dio vista a las autoridades correspondientes" para su investigación.

En recientes declaraciones el gobernador Sergio Salomón Céspedes Peregrina dio a conocer que el dinero de Fónдика había sido recuperado en su totalidad, pero no precisó en qué se usó.

Por otra parte, reportó que el Servicio de Atención Tributaria (SAT) hizo observaciones por un mal manejo del Impuesto sobre la Renta (ISR), "retenido por impuestos y salarios, así como asimilados", por lo que reclamó a Puebla un pago superior a 3 mil 500 millones pesos, el cual se liberó y a la vez se comprobó parte del gasto para la devolución de 2



mil 452 millones 928 mil pesos, de manera que el pago efectivo fue de 817 millones de pesos al SAT.

La funcionaria recalco que los alcances legales y sanciones contra ex servidores públicos toca a otras instancias resolverlos.

### Recaudan 260 mil mdp

Sobre la recaudación que tuvo Puebla en los dos años recientes, la titular de Finanzas reveló que el monto fue de 260 mil millones de pesos por cobro de impuestos, de los cuales el 54 por ciento correspondió a dinero de "libre disposición" para el gasto del gobierno estatal.

Además, dijo que el crecimiento entre 2023 y 2024 fue de 9.4 por ciento, contra el 7.9 por ciento que se dio durante el periodo 2011- 2022; es decir 1.5 por ciento más que el promedio anual.

Otros aciertos enlistados por la secretaria fueron las inversiones de 21 mil millones de pesos para infraestructura en 215 municipios del estado, así como los 6 mil 600 millones de pesos para educación, destacando Ciudad Universitaria 2 (CU2) de la BUAP,

el CECYT y el Instituto Politécnico Nacional (IPN).

A esto sumó el gasto adicional de 3 mil millones de pesos que representaron los dos aumentos al salario de los maestros en Puebla y los 480 millones de pesos también para los aumentos del sueldo de los policías y la creación de 99 plazas.

### Hay liquidez para pensiones en el ISSSTEP

De manera particular, Josefina Morales habló del pago de pensiones para los trabajadores del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla (ISSSTEP) y aseguró que existe liquidez para cumplir con esta obligación en los años posteriores.

Dijo que el Fondo de Pensiones para el ISSSTEP asciende actualmente a 2 mil 712 millones de pesos.

De igual forma, recalco que se redujo la deuda estatal en 566 por ciento. Luego de que el gobernador del estado mencionó en su informe que pasó de 11 mil a 9 mil millones de pesos.

### EDICTO

**AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO CIVIL Y PENAL, ACTUACIONES, CHIGNAHUAPAN, PUE.**  
DISPOSICIÓN JUEZ DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALATRISTE, CON CABECERA EN CHIGNAHUAPAN, PUEBLA. EMPLEÁSE A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO TÉRMINO DE DOCE DÍAS CONTESTE DEMANDA A PARTIR ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SEÑALE DOMICILIO NOTIFICACIONES ESTA CIUDAD APERCIBIDO NO HACERLO NOTIFICACIONES LISTA, AUN LAS PERSONALES RESPECTO JUICIO USUCAPION **EXPEDIENTE 246/2024**, SE TRAMITA JUZGADO CIVIL DISTRITO JUDICIAL ALATRISTE, **ISIDRO MUNGUÍA BOTELLO**, RESPECTO DEL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO PREDIO RÚSTICO, UBICADO EN CARRETERA LA LOMA-SAN ALFONSO, SIN NÚMERO, COLONIA, FRACCIÓN/ACANTO O PARAJE: NO PROPORCIONADO, DENOMINACIÓN DEL PREDIO: NO PROPORCIONADO, DE LA LOCALIDAD DE LA LOMA, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE AQUILTA, PUEBLA Y/O PREDIO RÚSTICO, UBICADO EN CARRETERA LA LOMA-SAN ALFONSO, DE LA LOCALIDAD DE LA LOMA, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE AQUILTA, PUEBLA; CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE: MIDE 68.79 METROS LÍNEA QUEBRADA EN TRES TRAMOS CON URIEL MUNGUÍA VELÁZQUEZ, AL ESTE: MIDE 34.23 METROS LÍNEA QUEBRADA EN TRES TRAMOS CON ANTONIO MÁRQUEZ, AL SUR MIDE 54.69 METROS CON CAMINO; AL OESTE: MIDE 68.79 METROS LÍNEA QUEBRADA EN CUATRO TRAMOS CON CARRETERA LA LOMA-SAN ALFONSO CON UNA SUPERFICIE DE 00-25-51.89 HA., NOTIFICACIONES LISTAS, COPIAS, DEMANDA ANEXOS Y AUTO ADMISORIO DISPOSICIÓN SECRETARÍA DE JUZGADO. EXPEDIENTE 246/2024.

**CHIGNAHUAPAN, PUEBLA: A OCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO DILIGENCIARIO DILIGENCIARIO LIC. JOSÉ CARLOS GONZÁLEZ ISLAS**

### EDICTO

**AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL, SAN JUAN DE LOS LLANOS, PUE. ACTUACIONES.**  
**A TODA PERSONA QUE TENGA INTERÉS EN CONTRADEIR DEMANDAS.**  
DISPOSICIÓN JUEZ DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN JUAN DE LOS LLANOS, DEJANDO COPIAS SECRETARÍA, A TODA AQUELLA PERSONA QUE TENGAN INTERÉS EN CONTRADEIR LA PRESENTE DEMANDA, EMPLEZO TÉRMINO DOCE DÍAS LEY A LA PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO **JUICIO DE USUCAPION** promovido por MARIA ANGELICA PESCADOR MARTINEZ contra TOMASA GUTIERREZ CORTES y/o TOMASA GUTIERREZ CORTIZ, **Expediente 223/2024**, respecto de la fracción del predio ubicado en la casa número doscientos cuarenta, ubicada en la Avenida Allende, antes calle Ignacio Ramírez, actualmente calle cinco poniente de esta ciudad de Libres, Puebla, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE.- 17.76 metros, colinda con calle Allende cinco ponientes; AL SUR.- 22.26 metros, colinda con Tomasa Gutiérrez Cortes y/o Tomasa Gutiérrez Cortez, AL ORIENTE.- 25.00 metros colinda con Tomasa Gutiérrez Cortes y/o Tomasa Gutiérrez Cortez y AL PONIENTE.- 25.00 metros, colinda con Esther Trejo Valles; Apercibimientos de Ley.

**Libres, Puebla, a cuatro de septiembre del dos mil veinticuatro. LA DILIGENCIARIA. Abog. SARA OLMOS LÓPEZ**

### EDICTO

**AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA. PUE.**

DISPOSICIÓN JUEZ DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN JUAN DE LOS LLANOS, DEJANDO COPIAS SECRETARÍA, A TODA AQUELLA PERSONA QUE TENGAN INTERÉS EN CONTRADEIR LA PRESENTE DEMANDA, EMPLEZO TÉRMINO DOCE DÍAS LEY A LA PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO **JUICIO DE USUCAPION** promovido por **ROFIRIO HERNÁNDEZ MONARCA**, en contra del ciudadano juez del registro del estado civil de las personas de Santa María Xonacatepec, Puebla. En donde parece el apartado de fecha de nacimiento **10 de agosto de 1978, siendo lo correcto 10 de agosto de 1969, así mismo lugar de nacimiento aparece como en SU PROPIO DOMICILIO siendo lo correcto PUEBLA, PUEBLA**, ordena auto de fecha treinta y uno de octubre de dos mil veinticuatro, convisques a aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda, dentro del término improrrogable de TRES DÍAS contados a partir de la última publicación, contesten la demanda apercibido que de no hacerlo dentro del término concedido, se le tendrá contestada en sentido negativo, y se continuara con el procedimiento y sus notificaciones se aran por lista, dejando copia de traslado, anexos y auto admisorio a su disposición en secretaría. **CORONANGO, PUEBLA, A 27 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024. D. DILIGENCIARIA ADSCRITA AL JUZGADO MUNICIPAL DE CORONANGO ABOG. MARIA CRUZ MUÑOZ GONZÁLEZ**

### EDICTO

**AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, PODER JUDICIAL, CHOLULLA, PUEBLA. TODO INTERESADO.**

DISPOSICIÓN JUEZ SEGUNDO CIVIL CHOLULLA, PUEBLA **expediente 1036/2024** Juicio Ubicación, promueve MIGUEL TORRES CUETLACH, respecto del predio denominado "PARTITA", ubicado en la población de Coronango, Municipio de Coronango, Puebla, medidas: AL NORESTE 38.84 metros; con Protección del río, actualmente besana, AL SU-ROESTE 33.44 metros, con Protección del ferrocarril mexicano, actualmente privada, AL SURESTE 49.98 metros con Jacinto Tula, actualmente Efrén Tula Xochimiltl; NORESTE 60.76 metros, con Esteban Toxqui, actualmente Adela Tlaxcaltecatl Cuauhtec, demandado Pedro Torres Mancha, ordena emplazarlos término doce días última publicación contesten demanda, señalen domicilio para recibir notificaciones, apercibido no hacerlo témpase por contestada sentido negativo, notificaciones por lista, continuando procedimiento, copias traslado Secretaría, consistente en demanda compuesta de siete fojas, anexos, un contrato de compraventa en una foja y copia, certificada de no inscripción en una foja, cédula catastral en una foja, un contrato de compraventa en una foja y auto admisorio en cuatro fojas. Cholulla, Puebla Noviembre 04, 2024. Diligenciaria. LIC. SILVIA MIREYA LARA NORRIGA.

### EDICTO

**AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, CHALCHICOMULA, PUEBLA.**

DISPOSICIÓN DEL JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO JUDICIAL DE CHALCHICOMULA, PUEBLA CON RESIDENCIA EN CIUDAD SERDÁN CONVÓQUESE A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO. EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DICTADO DENTRO DEL **EXPEDIENTE 763/2024** con fecha de 7 de octubre del año 2024, juicio de usucapion, promueve JUAQUIN PEREZ SANCHEZ, contra AGUSTIN SANCHEZ CRISOSTOMO, respecto DE LA FRACCIÓN DE UN PREDIO URBANO UBICADO EN CALLE 6 NORTE DEL BARRIO DE TEOCAC, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN SALVADOR EL SECO PUEBLA, PERTENECIENTE A ESTA JURISDICCIÓN, Medidas y colindancias: AL NORTE: MIDE EN 3 LINEAS LA PRIMERA LINEA, DE PONIENTE A ORIENTE MIDE 10.00 METROS. LA SEGUNDA LINEA, DE SUR A NORTE MIDE 10.00 METROS, COLINDANDO ESTAS DOS LINEAS CON PROPIEDAD DE LA SEÑORA CARMEN SANCHEZ CRISOSTOMO, LA TERCERA LINEA, DE PONIENTE A ORIENTE MIDE 12.00 METROS Y COLINDA CON LA CALLE 6 ORIENTE. AL SUR: MIDE 22.60 METROS Y COLINDA CON VICENTE PEREZ SANCHEZ. AL ORIENTE: MIDE 22.64 METROS Y COLINDA CON CALLE 6 NORTE. AL PONIENTE: MIDE 12.22 METROS Y COLINDA CON ALFONSO SANCHEZ CRISOSTOMO. Empleos contesten demanda, señalen domicilio 12 días hábiles siguientes última publicación, no hacerlo se tendrá contestada la demanda sentido negativo, notificaciones por lista. Quedan copias en secretaría de juzgado. CIUDAD SERDÁN, PUEBLA A 23 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024. EL DILIGENCIARIO. ABOGADO ALFREDO MARTÍNEZ LOBATO.

### EDICTO

**AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, TECALI, PUEBLA, DILIGENCIARIA.** Disposición Juez de lo Familiar Distrito Judicial de Tecali de Herrera, Puebla, convóquese quienes se crean con derecho, juicio de rectificación de acta nacimiento de José Leonor Aparicio Ortiz por el de José Leonardo Aparicio Ortiz, publíquese por tres veces consecutivas en contra de toda persona que se crea con derecho y del Juzado del Registro Civil de Tecali de Herrera, deduzcan derechos dentro término tres días siguientes última publicación. **EXP. 540/2024.** Tecali de Herrera, Puebla a veintiseis de noviembre de 2024. DILIGENCIARIA. LIC. MARIA DE LOURDES MORALES FLORES.

# EDICTOS

### EDICTO

**AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL, XICTOTEPE DE JUAREZ, PUE.**

DISPOSICIÓN JUEZ DE LO CIVIL DE XICTOTEPE DE JUAREZ, PUEBLA, AUTO FECHA CUATRO DE JULIO DOS MIL VEINTICUATRO, EMPLEZO PERSONAS CREÁNSE DERECHO CONTRADEIR DEMANDA, CONTESTEN, TÉRMINO TRES días siguientes, última publicación, señalen domicilio Ciudad, apercibidos no hacerlo tendrá contestada sentido negativo y notificaciones se harán por lista, **JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO POR ENMIENDA**, asentada en exacta número 222 doscientos veintidós, libro 02 dos de nacimientos, de 1993 mil novecientos cincuenta y tres, de Fecha Veintiocho de Noviembre del Registro del Estado Civil de las Personas de Pantepepe, Puebla, promueve **MARCIANO GABINO HURTADO. Expediente 608/2024**, quedando disposición copias demando, anexos y auto admisorio en la Secretaría. **Xicotepepe de Juárez, Puebla, 17 de septiembre 2024 DILIGENCIARIA ABOGADA MARÍA DEL SOCORRO PATRICIO GONZÁLEZ**

### EDICTO

**AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR, JUZGADO MUNICIPAL, PODER JUDICIAL, CORONANGO, PUEBLA.**

**AUTO DE FECHA CATORCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO**

DISPOSICIÓN JUDICIAL DE LA JUEZ MUNICIPAL DE Coronango, Puebla, **expediente 314/2024** Juicio de Rectificación de acta de nacimiento a nombre de MAURO PAJARITO TULA, córrase traslado a todas aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda mediante TRES EDICTOS, para dentro del término improrrogable de TRES DÍAS contados a partir de la última publicación, contesten la demanda apercibido que de no hacerlo dentro del término concedido, se le tendrá contestada en sentido negativo, y se continuara con el procedimiento y sus notificaciones se aran por lista, dejando copia de traslado, anexos y auto admisorio a su disposición en secretaría. **CORONANGO, PUEBLA, A 27 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024. D. DILIGENCIARIA ADSCRITA AL JUZGADO MUNICIPAL DE CORONANGO ABOG. MARIA CRUZ MUÑOZ GONZÁLEZ**

### EDICTO

**AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, TEHUACÁN, PUE.** POR DISPOSICIÓN JUEZ DE LO FAMILIAR DE TEHUACÁN, PUEBLA. AUTO DE FECHA DIECISEIS DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTITRES. SE CONVÓCA QUIENES SE CREA CON DERECHO A LA HERENCIA LEGÍTIMA DE MAURO MORALES DÍAZ, ORIGINARIO Y VECINO DE TEHUACÁN, PUEBLA, A EFECTO DE QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS TÉRMINO DIEZ DÍAS Y PROPONGAN ALBADEA DEFINITIVO, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO. **EXPEDIENTE NÚMERO 1062/2022**. PROMUEVE: ABOGADO JIMENEZ COPIAS ANEXO Y AUTO ADMISORIO, DISPOSICIÓN SECRETARÍA DEL JUZGADO. **Tehuacán, Puebla, a veinticinco de noviembre del 2024. DILIGENCIARIO LIC. ARACELI DAZA ENRIQUEZ.**

### EDICTO

**AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, SECRETARÍA, TEHUACÁN, PUEBLA.** POR DISPOSICIÓN JUEZ DE LO FAMILIAR DE TEHUACÁN, PUEBLA. AUTO DE FECHA: SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES. SE CONVÓCA A TODOS LOS QUE SE CREA CON DERECHO A LA HERENCIA LEGÍTIMA A BIENES DE MA, DE LOS ANTESES VAZQUEZ OLVERA, ORIGINARIA Y VECINA DEL MUNICIPIO DE TEHUACÁN, PUEBLA, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR DENTRO DEL PLAZO DE DIEZ DÍAS QUE SE CONTARÁN A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN Y CONCURRAN POR ESCRITO EN EL PROCEDIMIENTO, DEBIENDO ESTABLECER LOS ARGUMENTOS DE SU DERECHO, LOS DOCUMENTOS QUE LO JUSTIFIQUE Y PROPONGAN A QUIEN PUEDA DESEMPEÑAR EL CARGO DE ALBADEA DEFINITIVO. JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO. **EXPEDIENTE 2237/2023**. PROMUEVE ALBADEA PROVISIONAL JOSE ANDEL VÁZQUEZ OLVERA, COPIAS, ANEXOS Y AUTO ADMISORIO A DISPOSICIÓN SECRETARÍA DEL JUZGADO. **TEHUACÁN, PUEBLA, VEINTUNO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. EL DILIGENCIARIO DE LOS NUMEROS NOMES DEL JUZGADO DE LO FAMILIAR DE TEHUACÁN, PUEBLA. LIC. MARIA MERCEDES MANCILLA GARCIA.**

### EDICTO

**AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL, ACTUACIONES, SAN ANDRÉS CHOLULLA, PUEBLA.**

DISPOSICIÓN JUZGADO MUNICIPAL EN MATERIA CIVIL Y PENAL DE SAN ANDRÉS CHOLULLA PUEBLA. **EXPEDIENTE 345/2024**, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE DOMSULO GULLERMINA TLAXCAL CUAHUITZO NORBRE CORRECTO, INCORRECTO CONSUETO GULLERMINA, AUTO TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL APARTADO DE FECHA DE NACIMIENTO SE ASENTÓ DE FORMA ERRÓNEA MISMA QUE SE ENCUENTRA COMO "0002 DE SEPTIEMBRE", LO CORRECTO ES 02 DE SEPTIEMBRE DE 1967 EN CUANTO AL LUGAR DE NACIMIENTO SE ASENTÓ DE FORMA ERRÓNEA "EN SU HABITACIÓN", EN SU HABITACIÓN ES SAN LUIS TEHULOYUCÁN, MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS CHOLULLA, PUEBLA, RESPECTO AL NOMBRE DE LOS PROGENITORES SE ASENTÓ DE FORMA ERRÓNEA COMO DOMINGO TLAXCAL Y PASCUALA CUAHUITZO Y LO CORRECTO ES DOMINGO TLAXCAL CUAHUITZO Y PASCUALA CUAHUITZO TENORIO, SE ORDENA EMPLAZAR A TODO AQUEL INTERESADO A FIN DE CONTRADEIR LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y SEÑALEN DOMICILIO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SAN ANDRÉS CHOLULLA, PARA RECIBIR NOTIFICACIONES CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO, SE LES TENDRÁ, POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y LAS POSTERIORES NOTIFICACIONES AJUN DE LAS DE CARÁCTER PERSONAL SERÁN MEDIANTE LISTA. PUEBLA, A VEINTISEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. LIC JAZMIN MACUIL NAXI. DILIGENCIARIO EN MATERIA CIVIL Y PENAL.

### EDICTO

**AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, DILIGENCIARIA NON, HUEJOTZINGO, PUE.**

**A QUIENES SE CREA CON DERECHO.** DISPOSICIÓN DEL JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUEJOTZINGO, PUEBLA, AUTO DE INICIO DE FECHA DIECINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO. **EXPEDIENTE NÚMERO 463/2024** RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE USUCAPION, EN EL CUAL PROMUEVE ELDIBERTA TIEMPO FLORES EN CONTRA DE JUAN SANTOS Y JOSEFA MORENO, RESPECTO DE UNA FRACCIÓN DE TERRENO RÚSTICO DENOMINADO "HUEJOTZINGO-TLALÉ", UBICADO EN EL PUEBLO DE SANTA MARÍA HUETZINGO, MUNICIPIO DE SAN MARTÍN TEXMELICÁN, ESTADO DE PUEBLA, EL CUAL CONSTA DE LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NORTE: MIDE 90.55 MTS Y LINDA CON TERRENO DE ARTEMIO XOLAPLA, ACTUALMENTE LINDA CON PROPIEDAD DE JOEL MARTINEZ VAZQUEZ, AL SUR: MIDE 90.55 MTS Y LINDA CON TERRENO DE SIMÓN SANTOS, ACTUALMENTE LINDA CON PROPIEDAD DE JOSE CRUZ SANTOS, AL ORIENTE: MIDE 26.76 MTS. Y LINDA CON TERRENO DE ADJUSTINA OLIVOZ, ACTUALMENTE LINDA CON CAMINO, Y AL PONIENTE: MIDE 26.76 MTS. Y LINDA CON TERRENO DE ARNULFO OROZUELA, ACTUALMENTE LINDA CON PROPIEDAD DE MARIA SOFIA PEREZ VAZQUEZ SE ORDENA EMPLAZAR A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREA CON DERECHO, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE DOCE DÍAS SIGUIENTES A LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, CONTESTEN LA DEMANDA Y SEÑALEN DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES EN LA SEDE DEL JUZGADO, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO SE LES TENDRÁ CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y EN REBELDÍA Y SUS NOTIFICACIONES AJUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LES HARÁN POR LISTA, QUEDANDO COPIAS DE LA DEMANDA, DOCUMENTOS FUNDAMENTOS CONSISTENTE EN CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DON COPIA Y AUTO DE RADICACIÓN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA NON DEL JUZGADO PARA SU CONOCIMIENTO.

**HUEJOTZINGO, PUEBLA, A 28 DE NOVIEMBRE DE 2024 EL DILIGENCIARIO DEL JUZGADO LIC. MARIO NAVARRO MARTINO**

### EDICTO

**AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, CHALCHICOMULA, PUEBLA.** DISPOSICIÓN DEL JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO JUDICIAL DE CHALCHICOMULA, PUEBLA CON RESIDENCIA EN CIUDAD SERDÁN CONVÓQUESE A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO. EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DICTADO DENTRO DEL **EXPEDIENTE 750/2024** con fecha de 2 de octubre del año 2024, juicio de usucapion, promueve RENE ATONAL AGUILA, contra ERNESTO MARCOS ROJAS, respecto de UNA FRACCIÓN DE UN PREDIO URBANO SITO EN LA SECCIÓN TERCERA DEL BARRIO DE JILOTEPE, DE LA POBLACIÓN DE SAN SALVADOR EL SECO, PUEBLA; Medidas y colindancias: AL NORTE.- MIDE EN TRES LINEAS LA PRIMERA LINEA MIDE 14 METROS, LA SEGUNDA LINEA MIDE 760 Y LAS DOS LINEAS COLINDAN CON EPIFANIA ATONAL AGUILA, Y LA TERCERA LINEA MIDE 32.9 METROS Y COLINDA CON ROMUALDO JUAREZ. AL SUR.- MIDE 45.90 METROS Y COLINDA CON AVENIDA 5 PONIENTE. AL ORIENTE.- MIDE 25.60 METROS Y COLINDA CON MARIA CARMEN DE LA LUZ. AL PONIENTE.- MIDE 16.05 METROS Y COLINDA CON CALLE 9 SUR. Empleos contesten demanda, señalen domicilio 12 días hábiles siguientes última publicación, no hacerlo se tendrá contestada la demanda sentido negativo, notificaciones por lista. Quedan copias en secretaría de juzgado.

CIUDAD SERDÁN, PUEBLA A 21 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024. EL DILIGENCIARIO: ABOGADO JOSE GUADALUPE ROSAS ROSETTE.

### EDICTO

**AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, CHOLULLA, PUEBLA, DILIGENCIARIA PAR.** DISPOSICIÓN DEL JUEZ Primero de lo Civil de Cholulla, Puebla, **expediente 1316/2023**, relativo al Juicio Ordinario Civil de Usucapion e Inmatriculación, promueve AURELIA SANTAMARIA VALDEATAN, en contra de ISAIAS POPOCA CASTRO, GUADALUPE ROMERO LUNA, AGUSTIN XICO XALTEPEC, BRIGHAM LUNA TORRES, DIONICIO JIMENEZ, también conocido como DIONICIO CASTILLO JIMENEZ, SINDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JERÓNIMO TEHUACÁN, PUEBLA, RESPECTO DE LA PROPIEDAD DEL COMPLEJO DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHOLULLA, PUEBLA, Y A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO, respecto del predio rústico denominado "SANTAMARIA TEYECAC-HUITECUYA", ubicado en San Jerónimo Tehuacan, Puebla, con las medidas y colindancias: AL NORTE.- Mide 24.37 metros y colinda con CAMINO PRINCIPAL DE HUITECUYA; AL ESTE. Mide 168.38 metros, y colinda con GUADALUPE ROMERO LUNA AL SUR.- Mide 24.58 metros y colinda con AGUSTIN XICO XALTEPEC.- Mide 168.35 metros y colinda con BRIGHAM LUNA TORRES y DIONICIO JIMENEZ. Se emplaza a TODO INTERESADO para que, en el término de DOCE DÍAS, contesten demanda y señalen domicilio para recibir notificaciones, el cual empezará a transcurrir a partir del día siguiente de la última publicación, apercibidos no hacerlo, se tendrá contestada en sentido negativo y las notificaciones aún las de carácter personal, se realizarán por lista. Haciéndoles saber que queda a su disposición en Juzgado, copia sellada y cotopajada de demanda, anexos y auto admisorio. "CHOLULLA PUEBLA A QUINCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO"

DILIGENCIARIA PAR. ABOGADA ALBA MARIA COETO ROMANO.

### EDICTO

**AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, HUAHUACHINGO, PUEBLA.** DISPOSICIÓN JUEZ DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUAHUACHINGO, PUEBLA. AUTO DE FECHA: VEINTICUATRO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO. SE CONVÓCA A TODOS LOS QUE SE CREA CON DERECHO A LA HERENCIA LEGÍTIMA A BIENES DE TODA AQUELLA PERSONA QUE PUEDA TENER UN DERECHO CONTRARIO AL DE LOS ACTORES, RESPECTO A UNA FRACCIÓN DEL PREDIO RÚSTICO DENOMINADO "LA LAGUNA" UBICADO EN EL MUNICIPIO DE AMAHUATZTEPEC, PUEBLA, INSCRITO EN EL ACERVO REGISTRAL BAJO LA PARTIDA NÚMERO 300, FOJA 155, DEL LIBRO UNO, TOMO 28. DE FECHA CATORCE DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES, CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NORTE: MIDE 12.00 METROS Y LINDA CON MATERIAS PRIMAS, AL SUR: MIDE 12.00 METROS Y LINDA CON CAMINO A LA ESTACION, AL OESTE: MIDE 40.00 METROS Y LINDA CON EDUARDO RODRIGUEZ Y AL PONIENTE: MIDE 40.00 METROS Y LINDA CON EL MISMO VENDEDOR EL SEÑOR LAURENTINO CRUZ TREJO. SE ORDENA EMPLAZAR POR AUTO DE FECHA OCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. CONTESTEN DEMANDA, OFREZCAN PRONUNCIAS, OPONGAN EXCEPCIONES, SEÑALEN CORREO ELECTRÓNICO Y DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES. TÉRMINO DOCE DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO, SUS NOTIFICACIONES HACERSELES POR LISTA Y EL PROCEDIMIENTO SE SEGUIRÁ OFICIOSAMENTE. COPIAS TRASLADO Y ANEXO SECRETARÍA **EXP. NUM. 1052/2024**. HUAHUACHINGO, PUEBLA, A 20 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. DILIGENCIARIA. LIC. ESPERANZA CARIDAD ALVARADO RUBIO.

# EDICTOS

## EDICTOS

**EDICTO**  
**AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, CHOLULLA, PUE. DILIGENCIARÍA CIVIL.**

Disposición Juez Primero Civil Cholulla, Puebla. Expedientillo de **Apelación 1052/2023**. Juicio de Nulidad de Juicio Concluido. Autos de cuatro de junio y diecisiete de octubre; ambos de dos mil veinticuatro. Promueve ESTEFANIA HUIZTL HUIZTL, por su propio derecho y en representación de GUILLERMO HUIZTL RAMOS, en contra de GREGORIO CASTILLO ARMAS, AUREA MENDOZA TEQUIPANEACTI, y en representación de GUILLERMO HUIZTL RAMOS, en contra de GREGORIO CASTILLO ARMAS, AUREA MENDOZA TEQUIPANEACTI, que la actora ESTEFANIA HUIZTL HUIZTL, interpuso recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha ocho de mayo de dos mil veinticuatro, apelación que se admitió con suspensión del procedimiento de oficio, se le hizo traslado con la copia sellada y cotizada, copia de expresión de agravios presentado por la apelante, para que en el término de seis días contados a partir de la última publicación, produzca contestación y señalen domicilio para recibir notificaciones personales en senda instancia, apercibidos que de omitir hacerlo, las que se correspondan incluyendo las personales se les harán por lista; traslado que queda a su disposición en el Juzgado de mi adscripción.

**SAN PEDRO CHOLULLA, PUEBLA, A 23 DE OCTUBRE DE 2024**  
**DILIGENCIARÍA PAR**  
**LIC. ALBA MARÍA COETO ROMANO**

**EDICTO**  
**AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, ACTUACIONES, DISTRITO JUDICIAL, CHOLULLA, PUE.**

**A QUIEN SE CREA CON DERECHO.**  
DISPOSICIÓN JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL CHOLULLA, PUEBLA, SE EMPLAZA A JUICIO **EXPEDIENTE 1197/2024**, JUICIO DE INMATRICULACIÓN. PROMUEVE **JOSE BENITO CUAVA SINTO**, RESPECTO DEL PREDIO DENOMINADO SANTA ANA, QUE SE LOCALIZA EN LA COMUNIDAD DE SAN BERNARDINO TLAXCALANCINGO, SAN ANDRÉS CHOLULLA, PUEBLA, EMPLAZÁNDOLES. CONTESTEN DEMANDA TÉRMINO DE DOCE DÍAS, ÚLTIMA PUBLICACIÓN, APERCIBIMIENTOS LEGALES, ASÍ MISMO CERTIFICADO CON COPIAS DEBIDAMENTE SELLADAS Y COTIZADAS CON SU ORIGINAL. CORRO TRASLADO COMPUESTO DE DIECINUEVE FOJAS, COMPUESTO DE ESCRITO DE DEMANDA EN OCHO FOJAS, UN CONTRATO EN UNA FOJA, CERTIFICADO IRCEP EN UNA FOJA, CÉDULA CATASTRAL EN UNA FOJA, CERTIFICADO IRCEP EN UNA FOJA, UN JUEGO DE COPIAS CERTIFICADAS EN SEIS FOJAS, UN ANVALUD CATASTRAL EN UNA FOJA, MAS RESOLUCIÓN DE FECHA OCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO EN DOS FOJAS, QUEDAN UN TOTAL DE VEINTIUN FOJAS ÚTILES DE NO HACERLO SE TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO, SUBSECUENTES NOTIFICACIONES POR LISTA, QUEDANDO TRASLADO CORRESPONDIENTE EN LA SECRETARÍA NON.

**CHOLULLA, PUEBLA, A 21 DE NOVIEMBRE DEL 2024.**  
**C. DILIGENCIARÍA**  
**LIC. LAURA ANTONIA CLEMENTE LOZANO**

**EDICTO**  
**AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, CHOLULLA, PUEBLA, DILIGENCIARÍA PAR.**  
A TODO INTERESADO.  
DISPOSICIÓN DEL JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DE CHOLULLA, PUEBLA. **EXPEDIENTE 1222/2024** JUICIO DE USUAPCIÓN E INMATRICULACIÓN. PROMUEVE AGENICIA HUIZTL XOPJA Y ALBERTO ALMONTE HUIZTL, CONTRA ANTONIA AGUSTÍN FLORES, RESPECTO DEL PREDIO DENOMINADO "MEHUATLA" UBICADO EN CALLE VIA ANTIQUA A CHOLULLA SIN NÚMERO DELA P. BLOQUE DE SAN BARTOLÓME OMETLA, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN C. BONILLA, PUEBLA, CON SUPERFICIE DE TERRENO DE 1335.95 M<sup>2</sup> CON LA SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS. AL NORTE: 20.80 METROS Y COLINDA CON PEDRO COLELY CONTE. AL SUR: 20.87 METROS Y COLINDA CON CALLE VIA ANTIQUA A CHOLULLA. AL ESTE: 61.65 METROS Y COLINDA EN LINEA QUEBRADA EN DOS TRAMOS CON PRIVADA Y AL OESTE: 50.05 METROS Y COLINDA CON PEDRO COLELY CONTE. SE EMPLAZA A TODO EL QUE SE CREA CON DERECHO PARA QUE EN EL TÉRMINO DE DOCE DÍAS CONTESTE DEMANDA Y SEÑALE DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, QUE CORRERÁN A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, APERCIBIDO DE QUE, DE NO HACERLO, SE TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y LAS NOTIFICACIONES SERÁN POR LISTA, QUEDA DISPOSICIÓN DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO, COPIA DE CONTRATO, CONTRATO, COPIAS CERTIFICADAS DE ACTUACIONES JUDICIALES, CÉDULA CATASTRAL, CERTIFICADO IRCEP Y AUTO ADMISORIO.

CHOLULLA, PUEBLA, A VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO.  
C. DILIGENCIARÍA  
LIC. ALBA MARÍA COETO ROMANO.

**EDICTO**  
**AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, CHOLULLA, PUE. DILIGENCIARÍA PAR.**

DISPOSICIÓN DEL JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DE CHOLULLA, PUEBLA. **EXPEDIENTE 1099/2024**, JUICIO DE USUAPCIÓN E INMATRICULACIÓN. PROMUEVE AGENICIA HUIZTL XOPJA Y ALBERTO ALMONTE HUIZTL, CONTRA ANTONIA AGUSTÍN FLORES, RESPECTO DEL PREDIO DENOMINADO "MEHUATLA" UBICADO EN CALLE VIA ANTIQUA A CHOLULLA SIN NÚMERO DELA P. BLOQUE DE SAN BARTOLÓME OMETLA, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN C. BONILLA, PUEBLA, CON SUPERFICIE DE TERRENO DE 1335.95 M<sup>2</sup> CON LA SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS. AL NORTE: 20.80 METROS Y COLINDA CON PEDRO COLELY CONTE. AL SUR: 20.87 METROS Y COLINDA CON CALLE VIA ANTIQUA A CHOLULLA. AL ESTE: 61.65 METROS Y COLINDA EN LINEA QUEBRADA EN DOS TRAMOS CON PRIVADA Y AL OESTE: 50.05 METROS Y COLINDA CON PEDRO COLELY CONTE. SE EMPLAZA A TODO EL QUE SE CREA CON DERECHO PARA QUE EN EL TÉRMINO DE DOCE DÍAS CONTESTE DEMANDA Y SEÑALE DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, QUE CORRERÁN A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, APERCIBIDO DE QUE, DE NO HACERLO, SE TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y LAS NOTIFICACIONES SERÁN POR LISTA, QUEDA DISPOSICIÓN DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO, COPIA DE CONTRATO, CONTRATO, COPIAS CERTIFICADAS DE ACTUACIONES JUDICIALES, CÉDULA CATASTRAL, CERTIFICADO IRCEP Y AUTO ADMISORIO.

CHOLULLA, PUEBLA, A VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO.  
C. DILIGENCIARÍA  
LIC. ALBA MARÍA COETO ROMANO.

**EDICTO**  
**AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, CHOLULLA, PUE. DILIGENCIARÍA PAR.**

DISPOSICIÓN JUEZ DE LO CIVIL Y DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHIGNAHUAPAN, PUEBLA. SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE DENTRO DEL **EXPEDIENTE 309/2024**, SE ESTA ERABRICANDO JUICIO SUCESORIO INSTANTEMATARIO A BIENES Y DERECHOS DE LOS CUIJOS FORTINO BARRIOS LIMA, MARÍA FAVIA ANTONIA VAZQUEZ MILLAN YO FAVIA VAZQUEZ MILLAN YO FAVIA VAZQUEZ DE BARRIOS YO MARÍA FAVIA ANTONIA VAZQUEZ MILLAN, DE LOS CUALES FORTINO BARRIOS LIMA PERSONA QUIEN TIUVO SU DECESO EL DÍA DE CINCO DE AGOSTO DEL AÑO 2021, A LAS 19:00:00 HORAS Y QUIEN FUE ORIGINARIO Y VECINO DEL MUNICIPIO DE CHIGNAHUAPAN, ESTADO DE PUEBLA Y MARÍA FAVIA ANTONIA VAZQUEZ MILLAN YO FAVIA VAZQUEZ MILLAN YO FAVIA VAZQUEZ DE BARRIOS YO MARÍA FAVIA ANTONIA VAZQUEZ MILLAN PERSONA QUIEN TIUVO SU DECESO EL DÍA 11 ONCE DE OCTUBRE DEL AÑO 2016, A LAS 23:23:00 HORAS Y QUIEN FUE ORIGINARIA Y VECINA DEL MUNICIPIO DE CHIGNAHUAPAN, ESTADO DE PUEBLA, ADICIÓN QUE SE PROMUEVE POR SILVIA MENA BENITEZ Y YO ANSELMA ZAPOTECAS, EN SU CARÁCTER DE ALBACEA DEFINITIVO DEL DE CUIJUS JOSE ANTONIO BARRIOS VAZQUEZ, POR LO QUE SE CONVOCAN A QUIENES SE CREA CON DERECHO A LA HERENCIA A EFECTO DE QUE COMPAREZCAN A ESTE JUZGADO CON DOCUMENTO IDÓNEO A DEDUCIR LOS DERECHOS QUE CREAN TENER, ESTO DENTRO DEL TÉRMINO DE 10 DÍAS Y PARA EL EFECTO DE LO QUE PROPONGÁN QUIEN PUEDE OCUPAR EL CARGO DE ALBACEA DEFINITIVO, ESTO DESPUÉS DE LA ÚNICA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA", LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 771, FRACCIÓN IV DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE PUEBLA.

CHIGNAHUAPAN, PUEBLA A 26 DE NOVIEMBRE DEL 2024.  
DILIGENCIARIO ADSORITO AL JUZGADO DEL DISTRITO DE CHIGNAHUAPAN, PUEBLA.  
JOSE CARLOS GONZALEZ ISLAS.

**EDICTO**  
**AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR DILIGENCIARÍA PAR PUEBLA, PUE.**

Disposición Juez Quinto Familiar. **Expediente 707/2024** PROCEDIMIENTO FAMILIAR ESPECIAL LA ADICIÓN DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, promovido por YOLANDA PEREZ LUNA, en contra del Juez del Registro con derechos, Herencia Legítima a Bienes de MÓDESTA GARCÍA MARCIAL comparezca a deducir sus derechos dentro del Plazo de DIEZ días que se contarán a partir del día siguiente de la publicación del presente edicto, para que dentro del término interponga recurso de apelación en contra del procedimiento debiendo establecer argumentos de su derecho, documentos que justifiquen y propongan quien puede desempeñar cargo de Albacea Definitivo, quedando a disposición en la Secretaría par, copia de demanda, anexos auto admisorios, notificaciones MARÍA ANTONIA TELLEZAS, EUGENIA JUSTINA, Y JULIA todas de apellidos PEREZ GARCÍA. Puebla, Pue., Veintiséis de noviembre del año dos mil veinticuatro.  
DILIGENCIARIO NON.  
Abogado: JOSE LUIS CARRETERO MIHUALTECALI.

**EDICTO**

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DILIGENCIARÍA PUEBLA, PUE.

Disposición Juez Quinto Familiar. **Expediente 707/2024** PROCEDIMIENTO FAMILIAR ESPECIAL LA ADICIÓN DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, promovido por YOLANDA PEREZ LUNA, en contra del Juez del Registro con derechos, Herencia Legítima a Bienes de MÓDESTA GARCÍA MARCIAL comparezca a deducir sus derechos dentro del Plazo de DIEZ días que se contarán a partir del día siguiente de la publicación del presente edicto, para que dentro del término interponga recurso de apelación en contra del procedimiento debiendo establecer argumentos de su derecho, documentos que justifiquen y propongan quien puede desempeñar cargo de Albacea Definitivo, quedando a disposición en la Secretaría par, copia de demanda, anexos auto admisorios, notificaciones MARÍA ANTONIA TELLEZAS, EUGENIA JUSTINA, Y JULIA todas de apellidos PEREZ GARCÍA. Puebla, Pue., Veintiséis de noviembre del año dos mil veinticuatro.  
DILIGENCIARIO NON.  
LIC. ALEJANDRO ROJAS MIRÓN

**EDICTO**

**AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL, ACTUACIONES, CHIAUTLA, PUE.**

A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO Disposición Juez Civil, **expediente número 438/2024**, emplázoles para uso de **USUCAPIÓN E INMATRICULACIÓN**, promovido por **SANTOS DORADO CANTORÁN CANTORÁN** por propio derecho, en contra de **DIONICIA AEROPAJITA CANTORÁN QUIROZ** Y ONOFRE CANTORÁN QUIROS, Y DE TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO, en contra da colindantes: **DIONICIA AEROPAJITA CANTORÁN QUIROZ** Y **ONOFRE CANTORÁN QUIROS**, Y **AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHIAUTLA, PUEBLA**, a través de su representante legal el Síndico Municipal, respecto de la totalidad del terreno con construcción que se ubica en la calle Emiliano Zapata número cuatro del pueblo de los Linderos perteneciente al municipio de Chiautla de Tapia, Puebla. Producir contestación dentro DOCE días siguientes última publicación. Apercibimientos legales. Copias traslado a su disposición Secretaría

**CHIAUTLA, PUEBLA, A 11 DE OCTUBRE DE 2024**  
**EL DILIGENCIARIO**  
**LIC. JOSÉ ABRIEL ISAURO QUINTERO CABRERA.**

**EDICTO**  
**AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, ACTUACIONES, DISTRITO JUDICIAL, CHOLULLA, PUE.**

**A QUIEN SE CREA CON DERECHO.**  
DISPOSICIÓN JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL CHOLULLA, PUEBLA, SE EMPLAZA A JUICIO **EXPEDIENTE 1197/2024**, JUICIO DE INMATRICULACIÓN. PROMUEVE **JOSE BENITO CUAVA SINTO**, RESPECTO DEL PREDIO DENOMINADO SANTA ANA, QUE SE LOCALIZA EN LA COMUNIDAD DE SAN BERNARDINO TLAXCALANCINGO, SAN ANDRÉS CHOLULLA, PUEBLA, EMPLAZÁNDOLES. CONTESTEN DEMANDA TÉRMINO DE DOCE DÍAS, ÚLTIMA PUBLICACIÓN, APERCIBIMIENTOS LEGALES, ASÍ MISMO CERTIFICADO CON COPIAS DEBIDAMENTE SELLADAS Y COTIZADAS CON SU ORIGINAL. CORRO TRASLADO COMPUESTO DE DIECINUEVE FOJAS, COMPUESTO DE ESCRITO DE DEMANDA EN OCHO FOJAS, UN CONTRATO EN UNA FOJA, CERTIFICADO IRCEP EN UNA FOJA, CÉDULA CATASTRAL EN UNA FOJA, CERTIFICADO IRCEP EN UNA FOJA, UN JUEGO DE COPIAS CERTIFICADAS EN SEIS FOJAS, UN ANVALUD CATASTRAL EN UNA FOJA, MAS RESOLUCIÓN DE FECHA OCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO EN DOS FOJAS, QUEDAN UN TOTAL DE VEINTIUN FOJAS ÚTILES DE NO HACERLO SE TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO, SUBSECUENTES NOTIFICACIONES POR LISTA, QUEDANDO TRASLADO CORRESPONDIENTE EN LA SECRETARÍA NON.

**CHOLULLA, PUEBLA, A 21 DE NOVIEMBRE DEL 2024.**  
**C. DILIGENCIARÍA**  
**LIC. LAURA ANTONIA CLEMENTE LOZANO**

**EDICTO**  
**AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, ACTUACIONES, TEPALI DE RODRIGUEZ, PUEBLA.**

A TODO INTERESADO.  
Disposición del Juez en materia Civil y Penal del Distrito Judicial de Tepali de Rodríguez, Puebla, **expediente 498/2024** auto de fecha veintiseis de noviembre de dos mil veinticuatro, se ordena publicar un solo edicto convocando a quienes se crean con derecho a la legítima herencia a bienes de PONCIANO CAMPOS HERRERA, promovido por MARINA HUERTA CASTILLO, para que comparezcan a deducir dentro del plazo de diez días, a partir del día siguiente de la fecha de la publicación a partir del día siguiente de la fecha de la publicación de este edicto, quedando copia del traslado, sus anexos y auto admisorio en la Secretaría de este juzgado, y deberán concurrir por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen y propongan a quien puede desempeñar el cargo de albacea definitivo. Tepali de Rodríguez, Puebla, a 27 de noviembre de 2024.

ABROD DAYRY HALEN CASTAÑEDA EVARISTO.  
DILIGENCIARIO NON.

**EDICTO**

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO CIVIL DE TECAMACHALCO, TECAMACHALCO, PUE, DILIGENCIARÍA.

ACTUACIONES DISPOSICIÓN JUEZ MIXTO DE TECAMACHALCO, PUEBLA, **EXPEDIENTE NÚMERO 467/2024**, EMPLAZOLES A JUICIO CONTRADICCIÓN DE PATERNIDAD QUIENES SE CREA CON DERECHO COMPAREZCA A DEDUCIR DERECHOS, PROMUEVE GERARDO AVILA HORTIGA EN CONTRA CRISTÓBAL RIVERA DURAN, AN MARÍA ROMERO DIMAS POR SU PROPIO DERECHO Y REPRESENTACIÓN, JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SANTIAGO TENANGO, GENERAL FELIPE ANGELES, PUEBLA; COPIAS TRASLADO EN SECRETARÍA. TECAMACHALCO, PUEBLA A VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.  
DILIGENCIARIO NON.  
CARLOS FLORES ZAYAS.

**EDICTO**

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA, PUE.

Disposición Juez Cuarto de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla. **Expediente 696/2024**, JUICIO SUCESORIO INSTANTEMATARIO A BIENES DE GREGORIO CONRADO TAPIA AGUILAR YO GREGORIO TAPIA, quien falleció a las veintitrés horas del día siete de junio del dos mil veintidós, promueve MARÍA MARTHA TAPIA MERINO, mediante auto de fecha ocho de noviembre del dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 771 Fracción IV Y 775 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, se ordena Publicar un solo Edicto en el Periódico el INTOLERANCIA, convocando todos los que se crean con derecho a la herencia legítima a quienes se contarán a partir del día siguiente de la publicación y concurrir por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho los documentos que lo justifiquen y propongan a quien puede desempeñar el cargo de albacea definitivo.

**Cholula, Puebla, a veinte de noviembre del 2024**  
**DILIGENCIARIO PAR**  
**LIC. MIGUEL ÁNGEL ACUÑA CORTAZAR**

**EDICTO**

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, CHALCHICOMULA, PUE. Disposición del Juez de lo Civil y Penal de Ciudad Serdán, Puebla, EMPLÁCESE aquellas personas que tengan interés a contradecir demanda juicio USUCAPIÓN, en cumplimiento al acuerdo de fecha veintiocho de octubre del dos mil veinticuatro dentro del **expediente 825/2024**, promovido por JOSE DE JESÚS SÁNCHEZ GARCÍA contra JOSE SAMUEL JIMÉNEZ HERNÁNDEZ Y TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO respecto de UNA FRACCIÓN DE TERRENO QUE SE SITUABA DE LA PARCELA NÚMERO 2534, ZONA 172 DEL CENSO CIUDAD SERDÁN, ACTUALMENTE CASA HABITACIÓN UBICADA EN CALLE AMALTEPEC NUMERO 20, COLONIA JUJUILA DE CIUDAD SERDÁN, MUNICIPIO DE CHALCHICOMULA DE SESMA, PUEBLA. CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: mide 33.51 mts. Colinda con José Samuel Jiménez Hernández; AL SUR: mide 33.50 mts. Colinda con José Samuel Jiménez Hernández; AL ORIENTE: mide 40.00 mts. Colinda con calle Amaltepec; AL PONIENTE: mide 40.00 mts. Colinda con Margarita Zayas García. Requiere inscripción un término de doce días para que dentro del término acudir al tribunal a contestar demanda, apercibidos de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo y subsecuentes notificaciones personales por lista, copias traslado en Secretaría de Juzgado.

CIUDAD JUDICIAL, PUEBLA A 29 DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO.  
EL DILIGENCIARIO  
ABOGADO MIGUEL ANGEL ROSAS VAZQUEZ.

**EDICTO**

**AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, CHALCHICOMULA, PUEBLA.**

DISPOSICIÓN JUZGADO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHALCHICOMULA, PUEBLA, CON RESIDENCIA EN CIUDAD SERDÁN, PUEBLA. SE CONVOCAN A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON INTERÉS CONTRARIO A LA SUCESIÓN INSTAMENTARIA O CON DERECHO SUCESIÓN LEGÍTIMA A BIENES DEL EXTINTO **GABRIEL TEOFILO REYES PEREZ, TAMBIÉN CONOCIDO COMO GABRIEL REYES PEREZ**, ORIGINARIO Y VECINO QUE FUE DEL MUNICIPIO DE SAN SALVADOR EL SECO, PUEBLA, PRESENTARSE A DEDUCIR LO EN DERECHO CORRESPONDIA, DENTRO DIEZ DÍAS SIGUIENTES DE LA PUBLICACIÓN DEL EDICTO, QUEDA COPIA TRASLADO, A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA DEL JUZGADO, JUICIO SUCESORIO INSTAMENTARIO, PROMUEVE **MARIA MAYQUE AGUAYO Y BENEZ GABRIEL REYES AGUAYO, JOSÉ GABRIEL REYES AGUAYO, ÁNGEL REYES AGUAYO, ERIC REYES AGUAYO, JOSE ALDO REYES AGUAYO, CATALINA REYES AGUAYO, ALMA DELIA REYES AGUAYO, MIRELY REYES AGUAYO Y TERENCIO REYES AGUAYO**, ORDENADO POR EL AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO **EXPEDIENTE: 817/2024**

**CHALCHICOMULA, PUEBLA, A 28 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024.**  
**EL DILIGENCIARIO DEL JUZGADO**  
**LIC. ALFREDO MARTÍNEZ LOBATO**

**EDICTO**

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA, PUE. Disposición Juez Segundo Familiar Capital, **Expediente 701/2024**, Juicio Especial de RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve LETICIA MARTINEZ ALARCON, en contra del C. JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO QUITO DE TLANALAPAN SALTILLO LA FRAGUA, PUEBLA, nombre incorrecto MARÍA LETICIA MARTINEZ ALARCON, lugar de nacimiento EN SU DOMICILIO, debiendo ser el nombre correcto LETICIA MARTINEZ ALARCON y lugar de nacimiento TLANALAPAN, SALTILLO LA FRAGUA, PUEBLA, se ordena por auto de fecha catorce de noviembre del dos mil veinticuatro, convocar a aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda mediante UN EDICTO que se publicará tres veces para que dentro del término improrrogable de tres días contados a partir del día siguiente de la última publicación se presenten ante esta autoridad a contradecir con justificación dicha demanda, quedando en la oficialía de este juzgado copias simples de la demanda que se provee apercibido que de no hacerlo será señalado día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia.

Ciudad Judicial, noviembre veintisiete, de dos mil veinticuatro.  
LIC. DILIGENCIARIO NON.  
LIC. ROBERTO ROJAS GOMEZ.

**EDICTO**

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL CHOLULLA, PUE. DILIGENCIARIO.

A QUIEN SE CREA CON DERECHO. DISPOSICIÓN JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL CHOLULLA, PUEBLA. **EXPEDIENTE 1041/2009**, JUICIO SUCESORIO INSTAMENTARIO A BIENES DE JOSE GUSTAVO MENDOZ TEQUANHUEY Y/O GUSTAVO MENDOZ TEQUANHUEY SUCESIÓN QUE SE DECLARA ABIERTA A PARTIR DE LAS VEINTE HORAS DEL DÍA VEINTINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL NUEVE, DENUNCIA JUEZ OMAR JULIO MENDOZ TEQUANHUEY, MARÍA YOLANDA MENDOZ TEQUANHUEY, JEOVA EVELIO MENDOZ TEQUANHUEY, JOSÉ ADÁN MENDOZ TEQUANHUEY, JOSÉ DAVID MENDOZ TEQUANHUEY Y/O MAURICIO RAMIRO MENDOZ TEQUANHUEY, CONVOCANDO A QUIENES SE CREA CON DERECHO A LA HERENCIA LEGÍTIMA PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO DENTRO DEL PLAZO DE DIEZ DÍAS QUE SE CONTARÁN A PARTIR DE ESTA PUBLICACIÓN, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN LOS AUTOS EN LA SECRETARÍA DEL JUZGADO. CHOLULLA, PUEBLA 26 DE NOVIEMBRE DE 2024. DILIGENCIARIA NON.  
ABOGADA ALBA ARENAS ROMANO

AUTO DE FECHA DIECISÉIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. SE CONVOCAN A QUIENES SE CREA CON DERECHO A LA SUCESIÓN INSTAMENTARIA BIENES DEL DE CUIJUS LORENZO GARCÓN DE LA LUZA A EFECTO COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS, EN TÉRMINO DE DIEZ DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA DE PUBLICACIÓN, DEBIENDO ESTABLECER ARGUMENTOS, DOCUMENTOS QUE JUSTIFIQUEN DERECHOS Y PROPONGAN ALBACEA DEFINITIVO. **EXPEDIENTE 2096/2024**, PROMUEVE GONZALEZ CONTRERAS VAZQUEZ, COPHAS ANEXAS Y AUTO ADMISORIO, DISPOSICIÓN SECRETARÍA DEL JUZGADO. TEHUACÁN, PUEBLA A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

LIC. ARACELI DAZA ENRIQUEZ.  
DILIGENCIARIA PAR JUZGADO FAMILIAR DE TEHUACÁN, PUEBLA.

**EDICTO**

**AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARÍA PAR, CHOLULLA, PUE.**

DISPOSICIÓN Juzgado Primero de lo Familiar de Puebla, **expediente 502/2024**, auto de fecha **CINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO**, SE CONVOCAN A TODOS LOS QUE SE CREA CON DERECHO DENTRO DE LA SUCESIÓN INSTAMENTARIA A BIENES DE FRANCISCO MENA XICOTENCAL DENUNCIADO POR SILVIA MENA BENITEZ Y MINERVA MENA BENITEZ, para que comparezcan a deducirlo dentro del plazo de **DIEZ DÍAS**, que se contarán a partir del día siguiente de la fecha de la publicación que se realiza en el periódico "INTOLERANCIA" y concurrir por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen y propongan a quien puede desempeñar el cargo de albacea definitivo. Quedando copias de la demanda y sus anexos a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

**LIC. YURI GUTÉRREZ SÁNCHEZ DILIGENCIARIO PUEBLA, PUE. A VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.**

**EDICTO**  
**AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, CHALCHICOMULA, PUE.**

DISPOSICIÓN DEL JUEZ DE LO CIVIL Y PENAL DE CIUDAD SERDÁN, PUEBLA, EMPLÁCESE aquellas personas que tengan interés a contradecir demanda juicio USUCAPIÓN, en cumplimiento al acuerdo de fecha veintiocho de octubre del dos mil veinticuatro dentro del **expediente 825/2024**, promovido por JOSE DE JESÚS SÁNCHEZ GARCÍA contra JOSE SAMUEL JIMÉNEZ HERNÁNDEZ Y TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO respecto de UNA FRACCIÓN DE TERRENO QUE SE SITUABA DE LA PARCELA NÚMERO 2534, ZONA 172 DEL CENSO CIUDAD SERDÁN, ACTUALMENTE CASA HABITACIÓN UBICADA EN CALLE AMALTEPEC NUMERO 20, COLONIA JUJUILA DE CIUDAD SERDÁN, MUNICIPIO DE CHALCHICOMULA DE SESMA, PUEBLA. CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: mide 33.51 mts. Colinda con José Samuel Jiménez Hernández; AL SUR: mide 33.50 mts. Colinda con José Samuel Jiménez Hernández; AL ORIENTE: mide 40.00 mts. Colinda con calle Amaltepec; AL PONIENTE: mide 40.00 mts. Colinda con Margarita Zayas García. Requiere inscripción un término de doce días para que dentro del término acudir al tribunal a contestar demanda, apercibidos de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo y subsecuentes notificaciones personales por lista, copias traslado en Secretaría de Juzgado.

Ciudad Serdán, Puebla, a 27 de noviembre de 2024.  
LIC. ALFREDO MARTÍNEZ LOBATO  
DILIGENCIARIO NON

## Intolerancia

**EDICTO**  
**AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL DE CORONANGO. PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA. CORRÁSE TRASLADO A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS EN CONTRADECIR DEMANDA: DISPOSICIÓN JUEZ MUNICIPAL CORONANGO, PUEBLA, **EXPEDIENTE NÚMERO 311/2024**, JUICIO RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE FRANCISCO NAVARRO NAVARRO, CONTRA EL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE CORONANGO, PUEBLA, DEBIENDO QUEDAR COMO DATOS CORRECTOS EN EL APARTADO DE NOMBRE, FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: FRANCISCA NAVARRO NAVARRO, NACIDA EL DÍA VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES, EN LA POBLACION DE CORONANGO, MUNICIPIO DE CORONANGO, PUEBLA. SE CORRE TRASLADO A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS EN CONTRADECIR LA DEMANDA, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO IMPROROGABLE DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN CONTESTEN LA DEMANDA, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO CONTINUÁNDOSE CON EL PROCEDIMIENTO Y SUS NOTIFICACIONES SE HARÁN POR LISTA, DEJANDO COPIA DE TRASLADO, ANEXOS Y AUTO ADMISORIO A SU DISPOSICIÓN EN SECRETARÍA.**

**CORONANGO, PUEBLA A CINCO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.**  
**C. DILIGENCIARÍA**  
**LIC. MARÍA CRUZ MUÑOZ GONZÁLEZ**

**EDICTO**  
**AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO CUARTO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL DILIGENCIARÍA NON, PUEBLA, PUE.**

DISPOSICIÓN JUEZ CUARTO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, **EXPEDIENTE 38/2024**, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE OTORGAMIENTO, FIRMA Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE COMPRAVENTA EN ESCRITURA PÚBLICA, PROMOVIDO POR MIGUEL GONZÁLEZ JUAN, CONTRA "CONSTRUCTORA DINAMO S.A. REPRESENTADA POR ÁNGEL FARRON APOITE O QUIEN LEGALMENTE LA REPRESENTA: TODA VEZ QUE LA PARTE DEMANDADA NO SE PRESENTÓ A LA AUDIENCIA DE CONVALIDACIÓN A LA CUAL SE LE CITÓ CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 42 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO, POR PROVEDO DE FECHA OCHO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO, ORDENÓ EMPLAZAR A LA DEMANDADA, MEDIANTE UN EDICTO QUE SE PUBLICARÁ EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA" POR TRES VECES CONSECUTIVAS, HACIÉNDOLE SABER QUE PODRÁ ASISTIR A LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO A SOLICITAR SU TRASLADO CORRESPONDIENTE, CONSISTENTE EN COPIA SIMPLE DE LA DEMANDA Y DE DOCUMENTOS ANEXADOS DEL AUTO DE INICIO DE FECHA NUEVE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO Y DE ESTA RESOLUCIÓN DEBIDAMENTE SELLADOS Y COTIZADOS, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE DOCE DÍAS SIGUIENTES A LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL EDICTO CONTESTE LA DEMANDA. HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA, A VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

**C. DILIGENCIARIO**  
**LICENCIADO. JOSÉ ADRIÁN GARCÍA CABRERA.**

**EDICTO**

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO CUARTO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, **EXPEDIENTE 38/2024**, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE OTORGAMIENTO, FIRMA Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE COMPRAVENTA EN ESCRITURA PÚBLICA, PROMOVIDO POR MIGUEL GONZÁLEZ JUAN, CONTRA "CONSTRUCTORA DINAMO S.A. REPRESENTADA POR ÁNGEL FARRON APOITE O QUIEN LEGALMENTE LA REPRESENTA: TODA VEZ QUE LA PARTE DEMANDADA NO SE PRESENTÓ A LA AUDIENCIA DE CONVALIDACIÓN A LA CUAL SE LE CITÓ CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 42 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO, POR PROVEDO DE FECHA OCHO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO, ORDENÓ EMPLAZAR A LA DEMANDADA, MEDIANTE UN EDICTO QUE SE PUBLICARÁ EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA" POR TRES VECES CONSECUTIVAS, HACIÉNDOLE SABER QUE PODRÁ ASISTIR A LA SECRETARÍA DE ESTE JUZG

# EDICTOS

## AVISO NOTARIAL

**AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. NICOLÁS VÁZQUEZ ALONSO, NOTARIA PÚBLICA NÚMERO TRES, PUEBLA, PUE.**  
POR ESCRITURA NÚMERO 64.060, DE FECHA 08 DE AGOSTO DE 2024, OTORGADA ANTE EL DR. NICOLÁS VÁZQUEZ ALONSO, TITULAR DE ESTA NOTARÍA, SE HIZO CONSTAR EL TRAMITE EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA, DENUNCIADA POR LOS SRES. PATRICIA ALEJANDRA PIMENTEL GARIBAY, ÁNGEL Y MARTÍN, AMBOS DE APELLIDOS OCHOA PIMENTEL, EN SU CARÁCTER DE HEREDEROS, QUIENES MANIFIESTAN QUE NO CONOCEN DE LA EXISTENCIA DE PERSONA ALGUNA CON DERECHO A HEREDAR EN EL MISMO GRADO O EN UNO PREFERENTE A ELLOS, Y EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 784 FRACCION II DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE PUEBLA, POR MEDIO DE LA PRESENTE SE CONVOCAN A QUIENES SE CREAN CON DERECHO RESPECTO DE LA OTIDADA SUCESIÓN EN VIRTUD DEL FALLECIMIENTO DEL SR. ÁNGEL OCHOA NERI, QUIEN FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD, A LAS 18:05 HRS. DEL DÍA 02 DE AGOSTO DE 2021, EN LA CIUDAD DE PUEBLA, A 08 DE AGOSTO DE 2024.

**LIC. VERÓNICA ÁLVAREZ DÍAZ AGUILAR,**  
**NOTARIA PÚBLICA N. 3 PUEBLA, PUE.**

## EDICTO

**AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, CHOLULLA, PUEBLA.**

CONVOQUESE: WUENDY SERRANO MILANES.  
Disposición Juez Segundo Familiar Distrito Judicial Cholulla, Puebla. Expediente 323/2024. Acuerdo veinte noviembre año dos mil veinticuatro. Juicio: Jurisdicción Voluntaria—Homologación de Sentencia Extranjera. Convoque a WUENDY SERRANO MILANES, comparezca a deducir derechos, de estar lo conveniente, dentro diez días siguientes, de notificación, con apercibimiento que, de no hacerlo, se le tendrá por perdido sus derechos que le pudiera corresponder, y las notificaciones siguientes serán practicadas mediante lista que se fijará en la caba de avisos del juzgado. Demanda XANHER IVAN LOZANO GARDUÑO. Queda a disposición, en secretaría non de juzgado copia demandada, anexos y auto admisorio.  
Cholulla, Puebla, veintisiete noviembre dos mil veinticuatro.  
Licenciado: José Luis Mendoza Perera.  
C. Diligenciario: José Luis.

## EDICTO

**AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, TEHUACÁN PUE. DILIGENCIARIA NON.**

Disposición Juez Primero Especializada en Materia Civil del Distrito Judicial de Tehuacán, Puebla, Por auto de fecha cuatro de octubre del año dos mil veinticuatro Expediente 217/2024 Juicio de otorgamiento de contrato verbal a compraventa en escritura pública que promueve ELFEBO MENDIOLA REYES; se emplaza a JOSE TOBÓN MUNGUÍA corriéndole traslado con las copias simples de la demanda y documentos exhibidos, dándose vista con el material probatorio ofrecido por la parte actora, para que en el término de doce días siguientes a la última publicación produzca su contestación a demanda, señal domicilio en esta ciudad para recibir notificaciones y aporte sus pruebas, objeto las pruebas que la ley le permita, apercibidos no hacerlo, téngase contestado sentido negativo y en rebeldía. Copias traslado secretaria.  
**Puebla, Puebla, a 22 noviembre de 2024**  
**LIC. MARIBEL FERNÁNDEZ BECERRA**  
Diligenciario Non

## EDICTO

**AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL ACTUACIONES. CHIAUTLA, PUE.**

A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO.  
Disposición Juez de lo Civil del Distrito Judicial de Chiautla, Puebla, expediente número 37/2023 emplázote juicio de Usucapion, promovido por FRANCISCO DÍAZ RAMÍREZ Y JOSEFINA LETICIA ARAGON AGUILAR, en contra de GENARO FLORES PÉREZ, en su carácter de vendedor y de los COLINDANTES: JORGE ROJAS GUTIERREZ, INES MEZA VIVAR, INSTITUCIÓN EDUCATIVA denominada Escuela Secundaria Federal "Antonio Caso", a través del Director de Bienes Muebles e Inmuebles de la Secretaría de Administración del Estado de Puebla, H. AYUNTAMIENTO DE TULUINGO, PUEBLA, a través del SINDICO MUNICIPAL, y toda persona que se crea con derecho, respecto del predio y construcción en el edificad, ubicado en Calle José López Portillo número doscientos once, del Barrio San Nicolás de la población de Tuluingo, Puebla. Producir contestación dentro del término de DOCE DIAS siguientes última publicación. Apercibimientos legales. Copias traslado a su disposición Secretaria del Juzgado. Chiautla, Puebla, a uno de febrero de dos mil veintitrés.

EL DILIGENCIARIO  
ABOGADO JOSE ARIEL ISAURO CARRERA QUINTERO

## EDICTO

**AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE DEFENSA SOCIAL, DILIGENCIARIA, TETELA DE OCAMPO, PUE.**  
**TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO.**

JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE NACIMIENTO, EXR. 011/2021 PROMUEVE JONATHAN RONQUILLO LUNA, EN CONTRA DEL CIUDADANO JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL TETELA DE OCAMPO, PUEBLA A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO DE CONTRADEIR LA DEMANDA, CON TÉRMINO DE DOCE DÍAS SIGUIENTES DE LA PUBLICACION DE NO HACERLO SE TENDRA POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO QUEDANDO COPIAS DE TRASLADO A SECRETARIA DE JUZGADO  
**HEROICA CIUDAD DE TETELA DE OCAMPO PUEBLA VEINTE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**

EL DILIGENCIARIO  
LIC. VICTOR ZAMITIZ LUNA

## EDICTO

**AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL Y PENAL, ACTUACIONES, ACAJETE, PUEBLA.**

DISPOSICIÓN JUEZ DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DEL MUNICIPIO DE ACAJETE, PUEBLA, ACUERDO DE FECHA CATÓRCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO EXPEDIENTE 144/2024, JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO PROMUEVE JOSE ERNESTO FLORES GOMEZ EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE ACAJETE, PUEBLA. SE ORDENA EMPLAZAR A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO A CONTRADEIR DEMANDA DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO, SE LES TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y SUS NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LES HARÁN POR LISTA, QUEDANDO EL TRASLADO CORRESPONDIENTE EN LA SECRETARÍA DEL JUZGADO.  
**EL DILIGENCIARIO**  
**LIC. ALEJANDRO HUERTA COLOTLA**

## EDICTO

**AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL DEL ESTADO, DILIGENCIARIO NON, DISTRITO JUDICIAL, PUEBLA.**

Disposición Juez Segundo Especializado en Materia Civil Distrito Judicial de Puebla; se emplaza a: BANCO DE ORIENTE, S.A., Institución de Banca Múltiple, por conducto de quien legalmente lo represente, para que conteste demanda en su contra, oponer excepciones, y ofrecer pruebas para acreditar sus defensas; apercibiéndolo que la conteste dentro del término de doce días siguientes última publicación, señalen domicilio para notificaciones y nombre abogado patrono; de no hacerlo, se le tendrá contestado sentido negativo, las notificaciones aún personales por lista, continuando con el procedimiento; quedando a su disposición en la Secretaría del juzgado; demanda de diez fojas y anexos de ciento treinta y ocho fojas, consistientes en: Copia al carbón de comprobante de pago de crédito, impresión de constancia de situación fiscal, impresión de CURP, un escrito, certificado del Registro Público de la Propiedad de Puebla, escrito de solicitud, un oficio con sus anexos desortos en el mismo, dos testimonios de escritura pública; quedando copia simple sellada de ellos, así como auto admisorio de fecha tres de mayo de dos mil veinticuatro y auto de fecha diecinueve de noviembre de dos mil veinticuatro.

JUICIO ORDINARIO CIVIL DE CANCELACIÓN DE HIPOTECA, expediente 373/2024, PROMUEVE: VIRGINIA PÉREZ MARTÍNEZ, Ciudad Judicial Siglo XXI, Distrito Judicial de Puebla a 26 de noviembre de dos mil veinticuatro.  
C. DILIGENCIARIO ADSRITO AL JUZGADO SEGUNDO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL.  
LIC. CARLOS ALCANTARA ARENAS

## EDICTO

**AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE DEFENSA SOCIAL, DILIGENCIARIA, TETELA DE OCAMPO, PUE.**  
**SE CONVOKA: A las Personas que se crean con derecho al bien inmueble a usucapir.**  
Disposición Juez Civil de Tetela de Ocampo, Pue., promueven ALEJANDRO RAMÍREZ ARAUJO y EDUARDO RAMÍREZ ARAUJO, Juicio de Usucapion e Inmatriculación respecto del Predio urbano con construcción, ubicado en Calle 2 Oriente esquina Calle 3 Norte sin número, Colonia Centro, Tuzamapan de Galeana, Puebla, Expediente 255/2024, ordeno Emplazar término Doce días contesten demanda última publicación, señalen domicilio para notificaciones personales, sede del Juzgado, con apercibimiento no hacerlo se les tendrá Contestada Sentido Negativo, sus notificaciones aun las personales se les harán por lista, copias de la demanda, documentos y auto admisorio, Secretaría del Juzgado.

Tetela de Ocampo, Puebla, a 31 de Octubre de 2024.  
El C. Diligenciario  
LIC. VICTOR ZAMITIZ LUNA

## EDICTO

**AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL CHALCHICOMULA, PUE.**  
Juzgado de lo Civil de Ciudad Serdán, Puebla, en cumplimiento al auto de fecha tres de noviembre del año dos mil veintituro, promueve ANDRÉS FLORES OSORIO, originario y vecino de San Antonio Soledad, Puebla, Juicio de Usucapion e Inmatriculación, expediente número 961/2021, en contra de FERNANDO TRUJILLO BUSTOS, referente al predio denominado EL SIDLAR, ubicado en la Junta Auxiliar de San Antonio Soledad, Municipio de Cañada Morelos, Puebla, Medias y Colindancias, AL NORTE MIDE 7010 mts. Colinda con Barranca, AL SUR mide 56.60 mts. Colinda con Barranca, AL ESTE mide 68.08 mts. Colinda con propiedad de TRINIDAD FLORES BRAVO, AL OESTE mide 38.36 mts. Colinda con propiedad de JOSÉ FLORES VÉLAZQUEZ, CONVOQUESE QUIENES SE CREAN CON DERECHO, para que comparezcan a contestar demanda, dentro del término de doce días, última publicación, copias, documentos fundatorios, demanda y anexos se encuentran a disposición de esta Secretaría. Diligenciario.  
ABOG. ALFREDO MARTÍNEZ LOBATO.

## EDICTO

**AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL DE CORONANGO, PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.**

A TODO INTERESADO.  
Disposición Juez Municipal de Coronango, Puebla, expediente Número 317/2024, Juicio de Rectificación de Acta de Reconocimiento de hijo, promueve BENJAMIN CRUZ ROJAS DIAZ, también conocido como JOSE BENJAMIN CRUZ ROJAS DIAZ Y/O BENJAMIN ROJAS DIAZ, en contra de Juez de Registro Civil de las personas de San Francisco Coatlán, Coronango, Puebla, se emplaza a quienes se crean con derecho, concediéndoles un término de tres días, para producir contestación de demanda, que empezara a transcurrir al día siguiente de la última publicación y señalen domicilio en la cede de este Juzgado, para recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se les tendrá por contestada en sentido negativo y sus notificaciones aun las de carácter personal se les hará por lista. Haciéndoles saber que queda a su disposición copia de la demanda, anexos y auto admisorio en Secretaría del Juzgado.  
CORONANGO, PUEBLA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO DILIGENCIARIA  
LIC. MARIA CRUZ MUÑOZ GONZALEZ

## EDICTO

**AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, CHALCHICOMULA, PUEBLA.**  
DISPOSICIÓN DEL JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO JUDICIAL DE CHALCHICOMULA, PUEBLA CON RESIDENCIA EN CIUDAD SERDÁN CONVOQUESE A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO, EN cumplimiento al acuerdo dictado dentro del expediente 330/ 2024 con fecha de 16 de mayo del año 2024, juicio de usucapion, promueve RODOLFO HERNANDEZ LOPEZ, contra FRANCISCO RAMOS DE JESUS, respecto de la totalidad de un predio urbano, ubicado en la provincia, perteneciente al municipio de san salvador el seco, Puebla, colindancias: AL NORTE: MIDE 186.50 METROS Y COLINDA CON CIRILO RAMOS. AL SUR: MIDE 186.50 METROS Y COLINDA CON MARIA DE LA CRUZ MARTÍNEZ. AL ORIENTE: MIDE 32.28 METROS Y COLINDA CON PABLO GONZALEZ. AL PONIENTE MIDE 18.50 METROS Y COLINDA CON CAMINO PRINCIPAL LA PROVIDENCIA. Emplázote contesten demanda, señalen domicilio 12 días hábiles siguientes última publicación, no hacerlo se tendrá contestada la demanda sentido negativo, notificaciones por lista. Quedan copias en Secretaría de Juzgado.  
CIUDAD SERDÁN, PUEBLA A 17 DE JUNIO DEL AÑO 2024.  
EL DILIGENCIARIO,  
ABOGADO JOSE GUADALUPE ROSAS ROSETE.

## EDICTO

**AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DILIGENCIARIA, JUZGADO DE LO CIVIL, ATLIXCO, PUE.**

Disposición Juez de lo Civil del Distrito Judicial de Atlixco, Puebla, mediante auto de fecha cuatro de noviembre de dos mil veinticuatro, ordeno el emplazar número 643/2024, relativo al Juicio Usucapion de promuevedora Claudia Juárez Aguilar, en contra de Juan Morante Tequatl y Margarita Juárez Valerdi y/o Margarita Juárez de Morante, colindantes: María Elvira Romero Pérez, Fernanda Camarillo Flores y Clara Sánchez Aldeco y a todas aquellas personas, que se crean con derecho, respecto del inmueble identificado como la casa marcada con el número veintiséis de la calle primero de mayo de la colonia Hogar del Obrero de Atlixco, Puebla, el cual tiene una superficie de 712.50 m2 y cuenta con las siguientes medidas y colindancias: Al norte: cuarenta y un metros cuadrados y dos centímetros, con el lote ciento once. Al sur: igual medida con el lote ciento trece. Al oriente: dieciséis metros veinte centímetros, con la calle Primero de mayo; y Al poniente: la misma medida, con terrenos de la fábrica "La Carolina". Por este medio se emplaza a quienes se crean con derecho a fin de que en el término de doce días siguientes a la última publicación de este edicto contesten la demanda en términos de ley con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestado en sentido negativo y en su rebeldía y las notificaciones se les harán por lista en los estrados del juzgado. Así mismo se hace mención que el traslado queda a su disposición en la secretaria de este Juzgado, el cual se compone de escrito de demanda consistente en 15 fojas, acompañado de contrato de compraventa 3 fojas, copia certificada de instrumento notarial 13835 consistente en 9 fojas, y certificado de inscripción 1 foja, comprendiendo un total de 28 fojas.

Atlixco, Puebla, a cuatro de noviembre del dos mil veinticuatro  
C. DILIGENCIARIA  
LICENCIADA SANDRA JIMÉNEZ MARTÍNEZ

## EDICTO

**AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL, HUAUCHINANGO, PUE.**

DISPOSICIÓN JUEZ DE LO CIVIL HUAUCHINANGO, PUEBLA, TEODORA OSORIO GONZALEZ, PROMUEVE JUICIO USUCAPION EN CONTRA DE TODA AQUELLA PERSONA QUE PUEDA TENER UN DERECHO CONTRARIO AL DE LA ACTORA, RESPECTO DE UNA FRACCIÓN DEL PREDIO DENOMINADO "LOS CAPULINES" UBICADO EN LA LOCALIDAD DE CHILA, HONEY PUEBLA, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE MIDE 0.75 METROS LINDA CON VIRGINIA SANTOS CABRERA. AL SUR MIDE 84.25 METROS LINDA CON VIRGINIA SANTOS CABRERA. AL ORIENTE MIDE 115 METROS LINDA CON MARTÍN MARTÍNEZ GONZALEZ. AL PONIENTE MIDE 6740 METROS LINDA CON VIRGINIA SANTOS CABRERA. INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DE ESTE DISTRITO JUDICIAL BAJO LA PARTIDA NÚMERO 142 A FOLIOS 26 DEL TOMO 46 DEL LIBRO UNO DE FECHA CATÓRCE DE MAYO DE 1977. A NOMBRE DE VIRGINIA SANTOS CABRERA, SE ORDENA EMPLAZAR POR AUTO DE FECHA ONCE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, CONTESTEN DEMANDA, OFREZCAN PRUEBAS, OPONGAN EXCEPCIONES, Y SEÑALEN CORREO Y DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, TÉRMINO DOCE DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, APERCIBIDOS DE NO HACERLO TENDRASE CONTESTADA NEGATIVAMENTE SUS NOTIFICACIONES HACERSELES LISTA Y EL PROCEDIMIENTO SE SEGUIRÁ OFICIOSAMENTE, COPIAS TRASLADO Y ANEXO SECRETARIA EXP. NÚMERO 940/2024.  
HUAUCHINANGO, PUEBLA, NOVIEMBRE DOCE DE DOS MIL VEINTICUATRO.  
DILIGENCIARIA  
LIC. ESPERANZA CARIDAD ALVARADO RUBIO.

## EDICTO

**AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL, DISTRITO JUDICIAL, ESPECIALIZADO EN EXTINCIÓN DE DOMINIO, DILIGENCIARIO NON, PUEBLA, PUE.**

A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO AL BIEN INMUEBLE MATERIA DE ESTE JUICIO.  
Disposición Juez Primero Especializada en Materia Civil de esta Capital, de fecha siete de octubre del año dos mil veinticuatro, Expediente Número 1113/2024, Juicio Usucapion promueve CHRISTIAN DANIEL DÍAZ GÓMEZ y otros, en contra de MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ MUÑOZ, MIRNA DE LOS ANGELES SIERRA JIMÉNEZ DE MARTÍNEZ también onocida con el nombre de MIRNA DE LOS ANGELES SIERRA JIMÉNEZ y otros, respecto del DEPARTAMENTO HABITACIONAL MARCADO CON EL NÚMERO DOSCIENTOS CUATRO (204), DE LOS QUE CONSTITUYEN EN EL CONDOMINIO DEL EDIFICIO MARCADO CON EL NÚMERO MIL QUINIENTOS TRES (1503), QUE SE LOCALIZA EN LA AVENIDA DOS PONENTE, DE LA COLONIA CENTRO, DE ESTA CIUDAD DE PUEBLA, ordena emplazarlos legalmente a juicio para que dentro término doce días siguientes a última publicación del edicto editado, contesten lo que a su derecho e interés convenga con respecto a la demanda opongan las excepciones que tuviere, ofrezcan pruebas en términos de lo dispuesto por el artículo 204 del ordenamiento legal en cita, con el apercibimiento que en caso de no dar contestación a la demanda instaurada en su contra, se tendrá por contestada en sentido negativo y se continuará con el procedimiento, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 205 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado; así mismo señálen domicilio particular y convencional para recibir notificaciones personales, apercibidos que de no hacerlo sus notificaciones se les practicarán por Estrados aun las de carácter personal. Copias demanda, sus anexos y auto admisorio que integran traslados quedando a su disposición en la Secretaría.  
**Puebla, Pue., treinta de Octubre del 2024.**  
C. DILIGENCIARIO  
LIC. OLIVIA FLORES GARCÍA.

## EDICTO

**AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL, SAN JUAN DE LOS LLANOS, PUE, ACTUACIONES.**  
**A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO.**

Juzgado Mixto del Distrito Judicial de San Juan de los Llanos, Libres, Puebla; promueve ISABEL CUELLAR JIMÉNEZ, APODERADA GENERAL DE LIBRADO REYES SOLANO, JUICIO DE USUCAPION, DE UNA FRACCIÓN DEL SOLAR URBANO IDENTIFICADO COMO LOTE NÚMERO TRES, DE LA MANZANA TRES, DE LA ZONA UNO, DEL POBLADO DE IRANICO, EL MADERO, MUNICIPIO DE CUYOAGO, ESTADO DE PUEBLA, superficie: MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO METROS, SETENTA Y DOS CENTÍMETROS CUADRADOS, medidas y colindancias: AL NOROESTE: VEINTISIS METROS CON CINCUENTA CENTÍMETROS, ACTUALMENTE CON ARMANDO REYES GARCÍA, AL SURESTE: CUARENTA Y NUEVE METROS OCN DOCE CENTÍMETROS, CON RESTO DEL PREDIO, PROPIEDAD DE MIGUEL REYES GARCIAZO; AL SURESTE: VEINTICINCO METROS CON CINCUENTA Y SEIS CENTÍMETROS, CON CALLE BENITO JUÁREZ, Y AL NOROESTE: CUARENTA Y OCHO METROS CON TREINTA Y SEIS CENTÍMETROS, CON GUMERCINDO SOLANO ORTIZ, copias de demanda y auto admisorio, Secretaría, contestar doce días siguientes última publicación, apercibidos no hacerlo se tendrá contestada negativamente. EXPEDIENTE 672/2024.  
Libres, Puebla, veintisiete de noviembre, dos mil veinticuatro

DILIGENCIARIA DEL JUZGADO  
LIC. SARA OLIVOS LÓPEZ

## EDICTO

**AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DILIGENCIARIA, JUZGADO DE LO CIVIL, ATLIXCO, PUE.**  
EXPEDIENTE: 44/1998 FAMILIAR.

Dentro del Juicio sucesorio a bienes de los autores de la misma, RAYMUNDO CERÓN PALACIOS Y CARMEN AYALA MORÁN, por auto de fecha 23 de agosto del año en curso, entre otras cosas se ordenó lo siguiente: TERCERO. En consecuencia, de lo anterior se interrumpe el presente procedimiento, el cual cesará tan pronto se acredite la existencia del representante, haciendo saber a las partes que si transcurrieren cuarenta y cinco días hábiles sin que se acredite la existencia de representante, se mandará a citar por edictos en la forma que establece el artículo 50 del Código Procesal Civil en cita y se reanudaré el procedimiento. Por lo que a fin de llevar a cabo la diligencia ordenada en auto de fecha 28 de octubre del año 2003, y en cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha 21 de noviembre de 2024, del cual se desprende que se ordena citar para que se asperson a quien represente o resulte ser el representante legal de GONZALO CERÓN AYALA a efecto de aprobar el proyecto de partición de bienes, se deberá citar al representante o albacea de la sucesión de GONZALO CERÓN AYALA, debiéndose publicar el presente edicto por tres veces consecutivas en días hábiles en el periódico "INTOLERANCIA" que se edita en la capital del Estado de Puebla, Según lo ordenado por la C. Jueza MARIA DE LOURDES LOPEZ HERRERA, Jueza de lo Civil de este Distrito Judicial de Atlixco, Puebla.  
IGNACIO PEDRAZA ROJAS  
DILIGENCIARIO



# “A México se le respeta”, afirma Claudia Sheinbaum

“No vamos a caer en provocación de qué país es mejor”, añadió la presidenta, durante su tradicional rueda de prensa matutina.

## Xinhua Fotos Presidencial

La presidenta, Claudia Sheinbaum, respondió ayer lunes de manera firme a las declaraciones de autoridades canadienses que buscan diferenciar a Canadá de México en temas bilaterales con Estados Unidos. “No vamos a caer en provocación de qué país es mejor: lo que sí, es que a México se le respeta y más por nuestros socios comerciales”, subrayó la mandataria en su habitual conferencia matutina desde Palacio Nacional, en la Ciudad de México.

“Nosotros somos un grandísimo país, con enormes riquezas, con nuestras problemáticas, que estamos atendiendo (...) y con un presente y un futuro muy promisorio”, agregó.

Sheinbaum sostuvo que defenderá que “no se utiliza a México como parte de sus campañas electorales”, sino que solo haya relación, coordinación y complementarie-

dad en temas de la relación bilateral y trilateral sobre comercio, economía, cultura, educación y demás. La embajadora de Canadá en Estados Unidos, Kristen Hillman, dijo en entrevista con la agencia “The Associated Press” que el primer ministro canadiense, Justin Trudeau, hizo que Donald Trump, presidente electo estadounidense, y su gabinete comprendieran que es injusto agrupar a Canadá con México, pues sus fronteras son “vastamente diferentes”.

De igual forma, el primer ministro de Ontario, Doug Ford, dijo hace unos días que es “la cosa más insultante” el hecho de que Trump comparara a México con Canadá.

La presidenta insistió en que el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) crea empleos y prosperidad, y destaca las aportaciones de los nacionales a la economía estadounidense. “Las empresas de Estados Unidos que invierten en México se vuelven más productivas, lo que permite que, por cada



131 empleos creados en sus filiales mexicanas, generan 333 empleos en Estados Unidos”, resaltó. Del mismo modo, remarcó que el trabajo inmigrante crea empleos en Estados Unidos porque aumenta los ingresos de las empresas, toda vez que “por cada 10 inmigrantes que existen en la fuerza laboral de Estados Unidos se crean entre uno y dos empleos para nativos de Estados Unidos”.

## EDICTO

**AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO PAR, CHOLULLA, PUE.**  
Disposición Juez Primero en Materia Familiar del Distrito Judicial de Cholulla, Puebla, expediente 650/2024, Sucesión Intestamentaria promueve VENANCIO MUÑOZ ZAPOTECAS, a bienes del de Cujus AURELIO MUÑOZ Y ANSELMA ZAPOTECAS HUITZIL Y/O ANSELMA ZAPOTECAS, auto de fecha DOCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, Convocando a todos los que se crean con derecho a la herencia legítima, para que comparezcan deduciendo dentro del término de diez días, que se contarán a partir del día siguiente de la fecha de la publicación y concurren por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho los documentos que lo justifiquen y propongan a quien puede desempeñar el cargo de albacea definitivo.

Cholulla, Puebla, a veinte de noviembre del 2024  
DILIGENCIARIO PAR  
LIC. MIGUEL ÁNGEL ACUÑA CORTAZAR

## EDICTO

**AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUE.**  
A TODO INTERESADO.

Disposición Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla, Auto de fecha VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. Expediente 1991/2024, relativo al Juicio Especial de RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, promovido por MARINA HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN MATEAS TLALCANCALECA, PUEBLA, dese vista a aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda mediante UN EDICTO, para que dentro del término improrrogable de TRES DÍAS hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación, se presenten ante esta Autoridad a contradecir con justificación dicha demanda o manifiesten lo que a su derecho importa, quedando en la secretaria de este Juzgado copias simples de la demanda que se provee.  
HUEJOTZINGO, PUEBLA, 25 DE NOVIEMBRE DEL 2024.  
LA DILIGENCIARIA  
ABOGADA DULCE BERENICE PINEDA RAMÍREZ.

# NACIONAL

## EDICTO

**AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, CHIGNAHUAPAN, PUEBLA, ACTUACIONES.**

DISPOSICIÓN JUEZ DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHIGNAHUAPAN, PUEBLA, MARIA DE LOS ANGELES SALAZAR VERA, PROMUEVE JUICIO DE USUCAPION EN CONTRA DE TODA AQUELLA PERSONA QUE PUEDA TENER UN DERECHO CONTRARIO AL DE LOS ACTORES, SOBRE EL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO SOLAR URBANO LOTE 1, DE LA MANZANA 20, DE LA ZONA 1, UBICADO EN EL POBLADO DE SAN LUIS DEL VALLE, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CHIGNAHUAPAN, PUEBLA, CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES AL NORTE MIDE 3771 METROS Y LINDA CON CALLE SIN NOMBRE AL SURESTE MIDE 38.36 METROS Y LINDA CON SOLAR 2 QUE ES PROPIEDAD DE PEDRO VEGA ARROYO AL NOROESTE MIDE 38.25 METROS Y LINDA CON CALLE SIN NOMBRE AL SURESTE MIDE 3789 METROS Y LINDA CON SOLAR 4 QUE ES PROPIEDAD DE ARTURO VEGA RODRÍGUEZ, SE ORDENA EMPLAZAR POR AUTO DE FECHA VEINTISiete DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, CONTESTEN DEMANDA, OFREZCAN PRUEBAS, OPONGAN EXCEPCIONES, SEÑALEN CORREO ELECTRÓNICO Y DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, TÉRMINO DOCE DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO, SUS NOTIFICACIONES HACERSELES POR LISTA Y EL PROCEDIMIENTO SE SEGUIRÁ OFICIOSAMENTE, COPIAS TRASLADO Y ANEXO SECRETARIA EXP. NUM. 482/2024.  
HUAUCHINANGO, PUEBLA, A 29 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.  
DILIGENCIARIA  
LIC. JOSE CARLOS GONZALEZ ISLAS.

## EDICTO

**AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, XICOTEPEC DE JUÁREZ, PUEBLA.**

DISPOSICIÓN JUEZ DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE XICOTEPEC, PUEBLA, MINERVA RODRÍGUEZ VEGA, PROMUEVE JUICIO DE USUCAPION EN CONTRA DE TODA AQUELLA PERSONA QUE PUEDA TENER UN DERECHO CONTRARIO AL DE LOS ACTORES, SOBRE EL PREDIO CONOCIDO COMO LOTE 4, MANZANA 23, QUE SE DESPRENDE DEL PREDIO DENOMINADO "FUSIÓN DE DOS INMUEBLES, EL PRIMERO DE UNA FRACCIÓN DE TERRENO QUE SE DESPRENDIÓ DEL PREDIO RUSTICO DENOMINADO EL OCOOTZOTAL UBICADO EN EL LUGAR DENOMINADO CERRO DE CACALOTEPÉ, EN LA RANCHERÍA DE DOS CAMINOS, XICOTEPEC DE JUÁREZ, PUEBLA, EL SEGUNDO UNA FRACCIÓN DEL PREDIO RUSTICO DENOMINADO "CACALOTEPÉ", UBICADO EN RANCHERÍA SAN ISIDRO 0 DOS CAMINOS, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE XICOTEPEC DE JUÁREZ, PUEBLA, CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NOROESTE MIDE QUINCE METROS Y COLINDA CON AREA VERDE DE LA COLONIA, AL SURESTE MIDE OCHO METROS Y COLINDA CON CALLE SIN NOMBRE Y SIN NÚMERO, AL SURESTE MIDE QUINCE METROS Y COLINDA CON LOTE TRES, PROPIEDAD DE LOS MISMOS VENDEDORES, LOS SEÑORES ERNESTO FOSADO LÓPEZ Y PEDRO GARCÍA OLMS; AL NOROESTE MIDE OCHO METROS Y COLINDA CON LOTE 53, PROPIEDAD DE LOS MISMOS VENDEDORES, LOS SEÑORES ERNESTO FOSADO LÓPEZ Y PEDRO GARCÍA OLMS SE ORDENA EMPLAZAR POR AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, CONTESTEN DEMANDA, OFREZCAN PRUEBAS, OPONGAN EXCEPCIONES, SEÑALEN CORREO ELECTRÓNICO Y DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, TÉRMINO DOCE DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO, SUS NOTIFICACIONES HACERSELES POR LISTA Y EL PROCEDIMIENTO SE SEGUIRÁ OFICIOSAMENTE, COPIAS TRASLADO Y ANEXO SECRETARIA EXP. NUM. 1060/2024.  
HUAUCHINANGO, PUEBLA, A 27 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.  
DILIGENCIARIA  
LIC. MARÍA DEL SOCORRO PATRICIO GONZÁLEZ.

## EDICTO

**AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, XICOTEPEC DE JUÁREZ, PUEBLA.**  
DISPOS

# EDUCACIÓN

ENTREGA SEP CERTIFICACIONES DEL IDIOMA INGLÉS A ESTUDIANTES DE BÁSICA

# Educación bilingüe en Puebla es una realidad

Redacción

El gobierno presente de Sergio Salomón, a través de la Secretaría de Educación, en coordinación con el Programa Nacional de Inglés (PRONI), entregó 240 "Certificaciones del Idioma Inglés" a estudiantes de sexto de primaria y tercero de secundaria, quienes, mediante un proceso de evaluación denominado "Benchmark", aprobaron la valoración de habilidades lingüísticas, comprensión auditiva-lectora y producción oral-escrita.

El evento fue realizado en el auditorio "José María Morelos y Pavón" de la dependencia, al que asistieron directores de 23 planteles educativos de los municipios de: Chalchicomula de Sesma, Huauchinango, Puebla, San José Chiapa, Tepeaca, Tehuacán, Teziutlán, Venustiano Carranza, Xicotepéc de Juárez y Zacatlán; este servicio formativo permite que las y los escolares practiquen, hablen, escuchen, escriban y lean fluidamente el idioma.



## A DESTACAR

Actualmente, las escuelas públicas de la entidad ya cuentan con certificaciones del idioma, lo que representa que las y los escolares obtengan de manera gratuita un documento de acreditación.

Actualmente, las escuelas públicas de la entidad ya cuentan con certificaciones del idioma inglés, lo que representa que las y los escolares obtengan de manera gratuita un documento de acreditación de la asignatura.

Durante la preparación para dicha evaluación de las y los alumnos contaron con 11 Ase-

sores Externos Especializados (AEE) en el nivel primaria y 12 para secundaria; las y los AEE dan orientación y acompañamiento en vocabulario, gramática, ortografía y pronunciación; además de realizar estrategias para el proceso de enseñanza-aprendizaje como: actividades lúdicas y recreativas com-

prensión lectora, obras de teatro, entre otros.

Con estas acciones, la Secretaría de Educación ofrece herramientas a las y los niños, adolescentes y jóvenes poblanos para aprender un segundo idioma; además, promueve desde las aulas el desarrollo de destrezas para el futuro.



## TOME NOTA

Los estudiantes galardonados provienen de los municipios de Chalchicomula de Sesma, Huauchinango, Puebla, San José Chiapa, Tepeaca, Tehuacán, Teziutlán, Venustiano Carranza, Xicotepéc de Juárez y Zacatlán.



# EDUCACIÓN



A LO LARGO DE 20 CAPÍTULOS, LA AUTORA ABORDA TEMAS DE MICROBIOLOGÍA Y SALUD

# Lilia Cedillo presenta libro en la FIL de Guadalajara

Redacción

Otra vez a las andadas. Bichos y algo más, libro de divulgación científica sobre Microbiología y salud, de la rectora María Lilia Cedillo Ramírez, fue presentado en la edición 38 de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara. Temas como la resistencia a los antimicrobianos, el funcionamiento de la microbiota intestinal y riesgos en hábitos alimenticios son expuestos con humor, inteligencia y conocimiento a lo largo de 20 capítulos.

"Esta obra es parte de la vida cotidiana. La idea es decirle al lector que la Microbiología está ligada a nosotros, desde que nacemos hasta que morimos", comentó la doctora Cedillo, a propósito de esta edición publicada en octubre de 2024.

"Los microorganismos siempre estarán en el hombre y en número son incluso más que



nuestras propias células; por eso a veces pensamos quién es parásito de quién. La intención es reflexionar sobre todo esto, combinado con un bagaje de experiencias personales, producto de una herencia familiar", señaló.

En la presentación del texto, José Ramón Eguibar Cuenca, doctor en Neurociencias, nivel III del Sistema Nacional de Investigadores, invitó a los asistentes al stand G15 del pabellón de la Universidad de Guadalajara, a adquirir Otra vez a las andadas. Bichos y algo más, una edición de la Dirección General

de Publicaciones de la BUAP: "Un libro que nos enseña ciencia de manera divertida y fácil -pero con todo el rigor que se requiere- acerca de las enfermedades infecciosas".

A lo largo de 56 páginas, la rectora Lilia Cedillo Ramírez, doctora en Microbiología por la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del IPN, con una experiencia de 39 años en docencia e investigación, logra capítulos didácticos y hermosos, llenos de color y luz -a decir del doctor Eguibar-, gracias

también a las ilustraciones de Daniel Arenas y Eduardo Picazo.

"Es un libro muy recomendable dado el estilo ameno, pero, sobre todo, por su conocimiento de los microorganismos como agentes infecciosos. Tiene ilustraciones majestuosas que lo hacen del gusto de grandes y chicos", comentó el investigador de la BUAP, quien subrayó que la autora aborda -de manera clara y divertida- la transmisión del dengue, cómo algunas lesiones en la piel se infectan y se llenan de pus por la

lucha que libra el sistema inmune contra los patógenos; además de datos interesantes como que cada célula tiene 10 bichos y que cada uno cargamos en el cuerpo con dos kilos de microbios, equivalente al peso del hígado.

En la presentación de Otra vez a las andadas. Bichos y algo más participaron además de la autora y el director de TVBUAP, Ricardo Cartas, como moderador, el presidente del Grupo Editorial Sial Pigmalión, Basilio Rodríguez Cañada, quien reconoció la fluidez y utilidad de la obra, e invitó a la doctora Cedillo a publicarla en España, en una edición que compile los libros de divulgación científica que ha publicado, a fin de ser presentada en la edición 84 de la Feria del Libro de Madrid, que tendrá lugar del 30 de mayo al 15 junio de 2025.

Esta editorial entregó a la rectora de la BUAP un reconocimiento por la colaboración cultural y literaria que existe con la universidad, con la cual han realizado coediciones a través de la Dirección General de Publicaciones.

## A DESTACAR

A lo largo de 56 páginas, la rectora Lilia Cedillo Ramírez, doctora en Microbiología por la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del IPN, con una experiencia de 39 años en docencia e investigación, logra capítulos didácticos y hermosos, llenos de color y luz -a decir del doctor Eguibar-, gracias también a las ilustraciones de Daniel Arenas y Eduardo Picazo.



# ARQUIDIÓCESIS

## Feria Guadalupana 2024 espera 200 mil visitantes

A decir del obispo auxiliar de la Arquidiócesis de Puebla, Francisco Javier Martínez, dicho evento tiene como objetivos pedir al Señor por las vocaciones sacerdotales, dar a conocer la vida del Seminario y recaudar fondos necesarios para su sostenimiento.

**José Antonio Machado**  
Fotos Agencia Enfoque

La edición de la Feria Guadalupana 2024 espera a 200 mil visitantes del domingo ocho al jueves 12 de este septiembre, además se instalarán tres mil puestos de comida, artesanías, ropa y diversos productos, comentó el rector del Seminario Mayor Palafoxiano, Marco Antonio González Bañuelos.

Además, el obispo auxiliar de la Arquidiócesis de Puebla, Francisco Javier Martínez Castillo, recordó que esta tradicional feria se desarrolla desde 1964.

Subrayó que una parte de las ganancias son para la manu-

### TOME NOTA

El Seminario Palafoxiano fue fundado el 22 de agosto de 1644 por el Beato Juan de Palafox y Mendoza, las instalaciones actuales, ubicadas en la 44 norte y Avenida Morelos, colonia El Porvenir, fueron inauguradas en 1964 por monseñor Octaviano Márquez y Toriz, quien encabezó y organizó la primera Feria Guadalupana como kermesse para recaudar fondos para la construcción del nuevo campus del Seminario Palafoxiano con apoyo de la vida religiosa, asociaciones de laicos y parroquias de la Arquidiócesis.

tención del inmenso Seminario Palafoxiano.

"Las utilidades de esta feria Guadalupana se destinarán a la rehabilitación y operación del seminario que mensualmente necesita 400 mil pesos para mantenerse y en su operación", refirió el prelado.

Subrayó que la población escolar supera a los 248 alumnos de preparatoria hasta la universidad y sacerdocio.

Bajo ese panorama, insistió que además de las celebraciones religiosas y las mañanitas que se le llevan a la Virgen de Guadalupe en el Santuario Guadalupe-



no y en la Capilla del Seminario Mayor a donde también se desarrollarán los Santos Oficios de las siete de la mañana a las 19.00 horas.

La Feria Guadalupana ofrece la "Expo vocacional" en la que se dan a conocer de manera divertida e interactiva los diversos estados de vida vocacional, la diversidad de carismas de las congregaciones y órdenes religiosos, así como a la vida sacerdotal y laical. Además, habrá juegos mecánicos, espectáculos musicales, comida y antojitos para todos los gustos y a precios ase-

quibles, artesanías, ropa y diversos productos de temporada que los seminaristas, religiosos y laicos ofrecen con mucho cariño a la comunidad.

En cuanto a los espectáculos se contará con la participación de los siguientes grupos musicales: "Los Marios", "Carro show", "Grupo Pesadilla", "Alma de acero", "Los bombones" y "Fama Rosete", y todo un programa musical en un ambiente estrictamente familiar.

La entrada a la feria será gratuita y el costo del estacionamiento será de 40 pesos.

### EL DATO

Al acudir a la Feria Guadalupana se colabora en la formación de los futuros sacerdotes, especialmente con la oración, así como en las actividades de carácter vocacional. Y al mismo tiempo la Feria atestigua la devoción a la Santísima Virgen de Guadalupe por toda la sociedad poblana.

# MUNICIPIOS



## Bajo la lupa de la ASE, el gobierno de Paola Angón

**Jorge Castillo**  
Foto Agencia Enfoque

La presidenta municipal de San Pedro Cholula, Tonantzin Fernández, reveló que la administración de Paola Angón, dejó un adeudo que será revisado por la Auditoría Superior del Estado (ASE).

En entrevista, refirió la alcaldesa que las anteriores autoridades municipales dejaron una deuda, cantidad que será dada a conocer posteriormente.

"Si dejaron deuda, la vamos a dar a conocer, una deuda que ya se venía arrastrando de varios años, es importante que los ciudadanos lo conozcan", dijo.

Aseveró que se tienen que dar las contestaciones, por lo que tienen la presunción de inocencia y posteriormente dar contestación a las mismas y la ASE ya determinará.

Cabe recordar que, en los primeros 15 días de la actual administración municipal cholulteca, Tonantzin Fernández confirmó

### A DETALLE

A principios del mes de octubre, la entonces alcaldesa Paola Angón afirmó que dejaron 168 millones de pesos; sin embargo, de estos, 70 millones correspondían al pago de nóminas.

que su antecesora, Paola Angón Silva, dejó solamente el dinero para pagar sueldos de los empleados municipales.

Además, aseveró que las arcas municipales estaban prácticamente en 'ceros' y tan solo dejaron capital para pagar la nómina de los empleados hasta el fin de año", dijo la edila.

Lamentó que el recurso que les dejaron las anteriores autorida-

des fue mínimo, prácticamente para el pago de las nóminas; por lo que, siempre pidieron que no fuera sólo ese dinero, sino el recurso para algunas acciones.

Finalmente, afirmó que no existe una posibilidad de adquirir deuda para el actual gobierno municipal, ya que se buscará hacer eficiente el recurso.

Dijo que gracias a las líneas de acción de austeridad y un buen ejercicio económico, los servicios de recolección de basura, agua y alumbrado están garantizados.

Calificó con cuatro la gestión pasada, ya que dejaron mal al gobierno, "nosotros estamos haciendo las observaciones pertinentes".

"En su momento daremos a conocer las irregularidades que fuimos encontrando, área por área, secretaría por secretaría, lo que, si sabemos, lo que se ve no se juzga, nos dejaron un municipio lleno de baches, con cero recursos, es algo que ahorita estamos cargando, la falta de recursos, tantos recursos que eran fiscales, es decir que eran por parte de la recaudación municipal", destacó.

REFORZAR EL TEJIDO SOCIAL, EL COMPROMISO

## Celebran el encendido del árbol navideño en Amozoc

**Lizbeth Mondragón Bouret**  
Foto Cortesía

Ante la asistencia de cientos de familias que se dieron cita en el zócalo del municipio de Amozoc, el alcalde, Severiano de la Rosa Romero inauguró "La Magia de la Navidad", con el encendido del árbol y que, a lo largo del mes de diciembre de 2024, se llevarán a cabo diversas actividades culturales y artísticas que insten la sana convivencia e integración familiar.

En su mensaje, el edil de Amozoc, Severiano de la Rosa, subrayó que uno de sus principales compromisos de la administración que encabeza es la de llevar a cabo diversas actividades que contribuyan a reforzar el tejido social "se necesitan fomentar acciones enfocadas a la convivencia familiar que fortalezcan la comunicación y la unidad entre los integrantes de una familia. Nuestro gobierno dará continuidad a los proyectos para el rescate de espacios públicos y así como la realización de eventos deportivos y culturales".

A su vez, resaltó que este tipo de eventos coadyuvan a la reactivación económica en beneficio directo e indirecto de miles de familias amozoqueñas; refirió que a la par de este evento, los visitantes podrán adquirir la tradicional juguetería navideña, entre otros artículos en la Feria Artesanal 2024, cuyos stands se ubican en el zócalo, en los alrededores del mismo y en los talleres de la calle 2 oriente.

Finalmente, tras el encendido del árbol de Navidad, el edil recorrió el lugar acompañado por su esposa, la titular del Sistema Municipal DIF, Gloria Barrales Mendoza e hijos; integrantes del cuerpo edilicio, colaboradores del Ayuntamiento, artesanos y vecinos de dicha demarcación.

Finalmente, tras el encendido del árbol de Navidad, el edil recorrió el lugar acompañado por su esposa, la titular del Sistema Municipal DIF, Gloria Barrales Mendoza e hijos; integrantes del cuerpo edilicio, colaboradores del Ayuntamiento, artesanos y vecinos de dicha demarcación.



LA OBRA TUVO UNA INVERSIÓN SUPERIOR A LOS 6.8 MILLONES DE PESOS

## Inauguran pavimentación de calle Zaragoza en Coronango



**Lizbeth Mondragón Bouret**  
Foto Cortesía

Con una inversión superior a los 6.8 millones de pesos, el Gobierno del Estado de Puebla, que encabeza Sergio Salomón Céspedes Peregrina, llevó a cabo la pavimentación de la calle Zaragoza de la localidad de San Francisco Ocotlán, proyecto que beneficia directamente a más de 15 habitantes, al ser uno de los principales accesos al municipio de Coronango.

En representación del mandatario estatal, Sergio Salomón Céspedes Peregrina, el director de Seguridad Pública de Puebla, Daniel Cruz Luna, destacó que la pavimentación con concreto asfáltico de la calle Zaragoza, entre la calle Constitución y Avenida de Las

### EL APUNTE

El alcalde Armando Aguirre agradeció la asistencia del secretario de Seguridad Pública del Estado de Puebla, Daniel Cruz Luna por el trabajo coordinado para reforzar los recorridos y asistencia en dicha demarcación.

Flores, tuvo una inversión de 6 millones 839 mil pesos y beneficiará a más de 15 mil 943 habitantes.

Asimismo, refrendó el compromiso del mandatario estatal por ejecutar proyectos de alto impacto para las familias poblanas "esta obra significará una vialidad segura, rápida y eficiente, lo que mejorará la movilidad".

En tanto, el alcalde de Coronango, Armando Aguirre Amaro agradeció el apoyo del Gobierno del Estado de Puebla por llevar a cabo la pavimentación de uno de los principales accesos a la junta auxiliar "hoy tenemos la oportunidad de inaugurar esta obra con apoyo del gobernador Sergio Salomón, contribuyendo a elevar la calidad de vida de las familias del lugar".

# CIUDAD

EXTREME PRECAUCIONES EL PRÓXIMO MIÉRCOLES

# Caravana Coca-Cola inmovilizará a Puebla

José Antonio Machado  
Fotos Es Imagen

La Caravana Coca-Cola inmovilizará a la Angelópolis este miércoles cuatro de diciembre, de las 19 a las 22 horas, desde el Arco de Loreto al Parque Juárez. Además, se suspenderán 50 rutas que transitan por ese gran segmento de la ciudad; no obstante, el servicio del Red Urbana del Transporte Articulado, Línea 3, se ampliará hasta la medianoche.

El subsecretario de Transporte y Vías de Comunicación, José Hugo Cruz, comentó que 50 rutas de los colectivos no darán servicio de las 17 a las 22 horas.

Las rutas del transporte público que suspenderán el servicio

## CIERRES VIALES

Las vialidades que cerraran son el Bulevar 5 de Mayo, desde la Calzada Zaragoza a la altura del puente atirantado hasta la 43 Oriente, desde las 18 hasta las 22:30 horas.

son las que tienen sus derroteros por la 9, 11, 14, 20 y 31 Oriente. El servicio de la línea 3 de RUTA será suspendido solamente



en el boulevard 5 de Mayo a partir de las 16 horas, mientras que la reactivación del servicio en su derrotero normal se estima a las 22:30 horas.

Estas son las 50 rutas que suspenderán el servicio: JBS y todos sus ramales; M21; 6; Libertad-Cuauhtémoc; 72; 72 A; 2 A; 68 y todos sus ramales; Azteca y todos sus ramales; 52; 67; Chachapa; 1; 23 y 23 A; S 86; 44 A; 18; 41; C.U.-Bulevares; 26 y 26 A; 30; 38; 48; 19; 46; S 21; S 25; S 26; S 14; S 3; T; 70; Amozoc-Chachapa-Puebla; S 86; Tlaxco-Amozoc-Puebla; 10; 45; 3 y 3 A; 3 Estrellas; 77 A; 5; 33; 76; 63; RT; 4;

Nueva Visión; 24; y Nueva Generación Angelópolis.

Fue el secretario de Gobernación municipal, Francisco Rodríguez Álvarez, quien señaló la logística que desarrollaron en compañía de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), la Secretaría de Movilidad del estado y la Secretaría de Seguridad Pública para que las familias y los trabajadores que normalmente usan la Línea 3 puedan llegar a sus hogares sin problemas.

La gerente de Asuntos Corporativos de Femsa, Viviana Barbosa, comentó que la caravana comienza en el Arco Triunfal de Loreto y termina en la calle 43 Oriente.

El horario del desfile es a las 19:00 horas comienza en el Arco de Loreto, a las 19:15 horas pasará por la Capilla de Dolores, a las 19:45 horas pasará por el Ángel

## A DETALLE

Estás serán las vías alternas para evitar contratiempos

- \* Diagonal Defensores de la República
- \* 11 Norte-Sur
- \* 24 Norte-Sur
- \* 26 Norte-Sur
- \* Circuito Juan Pablo II

Custodio, a las 20:30 horas arribará a la Fiscalía General del Estado y a las 21 horas, llegará al Parque Juárez.



# CIUDAD

## REALIZAN LA EXPO NAVIDEÑA 2024 EN REGIDURÍAS Impulsan a artesanos de la capital poblana

José Antonio Machado

“El Ayuntamiento de Puebla está abierto a personas discapacitadas y a las mujeres para apoyarlas, con programas de emprendedurismo, para que mejoren su calidad de vida con un negocio propio”

José Chedraui

Con la presencia de más de 20 expositores y artesanos de las 17 juntas auxiliares se lleva a cabo la Expo Artesanal Navideña 2024 en la Coordinación de las Regidurías, donde el presidente municipal, Pepe Chedraui Budib, resaltó la importancia de este sector en beneficio de la economía de las familias poblanas.

Destacó la importancia de abrir espacios para que pobladores de estas demarcaciones puedan comercializar sus productos y generar lazos empresariales a fin de promover su trabajo y el de sus familias.

Afirmó que el Gobierno de la Ciudad trabaja en beneficio de las familias poblanas y destacó que las juntas auxiliares recibirán atención prioritaria en los servicios públicos que requieran, mediante el trabajo coordinado y constante comunicación con los presidentes auxiliares.

“Es un gusto poder compartir estos espacios para todos los productores. Que sea un gran inicio de las festividades navideñas”, expresó el alcalde al tiempo de reconocer la iniciativa del regidor Andrés Cerón Salas, presidente de la Comisión de Desarrollo y Gestión Rural por promover la Expo.

Por su parte, Cerón Salas agradeció la apertura de estos espacios para fomentar el consumo local y el trabajo que dignifica la vida de las y los poblanos, así como la importancia de las y los artesanos del estado y de la capital.

La Expo Artesanal Navideña 2024 se realiza los días 02 y 03 de diciembre en la Coordinación de las Regidurías ubicada en la 4 Oriente número 11 en el Centro Histórico, de 09:00 a 17:00 horas.



## Las fuerzas de SSC reaccionan inmediatamente: Pepe Chedraui

José Antonio Machado

### EL APUNTE

El alcalde Pepe Chedraui aseguró que se les brindará capacitaciones constantes a los elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, para evitar accidentes viales como los ocurridos recientemente.

Al advertir que las fuerzas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), reaccionan inmediatamente como en el hecho ocurrido en San Miguel Canoa, el fin de semana, el alcalde José Chedraui Budib, advirtió que se trató de un ataque directo.

De acuerdo a crónicas policíacas, la escena ocurrió en un picadero de esta demarcación localizada al nororiente de la Angelópolis.

Después de la inauguración de la rehabilitación del Bulevar Forjadores en compañía del gobernador Sergio Salomón y alcaldes de la zona conurbada, recordó que falleció una persona, derivado de la escena violenta.

Acentuó que se trató de un ataque directo en contra de una persona, que se encontraba en ese lugar.

Insistió que la Fiscalía General del Estado ya realiza las investigaciones correspondientes para deslindar responsabilidades.

Subrayó que uno de los primeros trabajos de los municipales, es recolectar las pruebas que se entregan a la FGE.

“Ya se está investigando, el caso lo tiene la Fiscalía, fue un enfrentamiento donde se llevó gente directamente, hay un fallecido. Está investigando la Fiscalía, lleva el caso”.

De acuerdo a las crónicas policíacas, ese picadero es el mismo lugar a donde en la administración pasada ocurrió la ejecución de seis personas y otro herido de gravedad fue trasladado a un hospital.

Fue el miércoles 20 de noviembre previo, cuando, el alcalde recordó que su gobierno trabaja diariamente con el gobierno estatal, Guardia Nacional, Marina y Ejército Mexicano para proteger a la población.

Además, señaló que cuando se trata de ataques directos entre grupos criminales, la SSC reac-

ciona inmediatamente, pero poco se puede hacer.

En esa ocasión, después de la ceremonia del aniversario CXIV del comienzo de la Revolución Mexicana, comentó que la estrategia de seguridad del gobierno de la ciudad, se encuentra activada en todo momento, derivada del trabajo conjunto con los tres niveles de gobierno, además de las fuerzas armadas.

“Estamos trabajando en seguridad de forma coordinada con el gobierno estatal, con la Guardia Nacional, con la Marina, con el Ejército, se trabaja de la mano con el gobernador Sergio Salomón y se trabajará de la mano con el gobernador Alejandro Armenta. Estamos haciendo todo lo necesario para salvaguardar a las y los ciudadanos”.





EL RESPONSABLE DEL ACCIDENTE FUE DETENIDO

# Arrollaron a un ciclista en bulevar 5 de Mayo



Antonio Rivas  
Fotos Es Imagen

Un ciclista murió luego de que fue arrollado por una camioneta, en el bulevar 5 de Mayo, de la ciudad de Puebla.

La tarde de ayer, un hombre de aproximadamente 55 años de edad, circulaba sobre el citado bulevar con sentido a la China Poblana, cuando a la altura de la calle 44 Poniente, cerca de "Los Lavaderos", fue embestido por un vehículo.

A consecuencia del impacto vehicular, el adulto salió proyectado contra la carpeta asfáltica, por lo que sufrió heridas de gravedad principalmente en el rostro y cabeza.

El accidente fue reportado a las corporaciones de seguridad, por lo que al arribo de los paramédicos el varón ya había perdido la vida.

El cadáver fue cubierto con una manta blanca y agentes de Tránsito Municipal abanderaron la zona para realizar las diligencias correspondientes.

A consecuencia del deceso, la circulación vehicular fue cerrada únicamente el carril confinado de la Red Urbana de Transporte Articulado (RUTA) quedó abierto.

La identidad del occiso no se dio a conocer sólo se indicó que llevaba unas latas de aluminio que habría recolectado.

Una versión refirió que el conductor y la unidad que lo privó de la vida fueron detenidos por las autoridades.

Finalmente, elementos de la Unidad de Traslado y Recuperación de Cadáveres trasladaron el cuerpo al Semefo para los trámites de rigor.



# Saquearon residencia en Lomas de Angelópolis

Antonio Rivas  
Foto Cortesía

Dinero en efectivo, joyas, entre otros artículos de valor fueron sustraídos durante un robo a una casa habitación, en Lomas de Angelópolis, en el municipio de San Andrés Cholula.

El robo en ausencia se cometió en una vivienda que se localiza en la privada Evora del Parque Lisboa.

El propietario del inmueble informó a las autoridades que al llegar al lugar se percató que las chapas de la entrada estaban forzadas.

A su ingreso se percató que varias de sus pertenencias no estaban en su lugar y al revisar constató que relojes, dinero, y varios artículos personales habían sido robados.

Debido a que en la zona están instaladas cámaras de seguridad el afectado revisó los videos donde constató que el robo fue cometido por unos sujetos quienes se llevaron



los artículos a bordo de un automóvil marca Chevrolet tipo Aveo, color blanco.

Los delincuentes ingresaron por la

zona de residentes.

El monto de lo robado oficialmente no se dio a conocer, sólo se indicó que fue de varios miles de pesos.



# De un balazo asesinaron a un joven en San Martín

De un balazo en el pecho, un joven Ingeniero fue asesinado cuando sujetos armados le robaron su motocicleta, en San Juan Tuxco, junta auxiliar del municipio de San Martín Texmelucan.

Erick Fidel G., de 27 años de edad, en compañía de su sobrino abordaron una motocicleta y acudieron a un negocio para cenar.

Tras consumir los alimentos, regresaron a sus casas, pero antes se quedaron platicando entre la avenida Insurgentes y la esquina con Emiliano Zapata.

En ese momento, tres suje-

tos a bordo de una motocicleta de color negro con franjas rojas en el tanque de gasolina, se les acercaron y uno de ellos sacó un arma de fuego exigiéndoles las llaves de la unidad.

Los delincuentes emprendieron la huida, sin embargo, al pasar un tope se les apagó la motocicleta que habían robado, por lo que Fidel Erick encaró al sujeto que iba armado y este le disparó en el tórax hiriéndolo de gravedad.

Los responsables escaparon, mientras que los vecinos y familiares del herido pidieron la intervención de las autoridades. (Antonio Rivas)

¿QUIÉN CONDENÓ EL ARREGLO DE GUEDE?



# GRADA



# SUBE A LA PALESTRA

Se confirmó que Pablo Guede dirigirá a la Franja por 1 año, según su contrato • **Reconoció que bajó sus pretensiones económicas y agradeció el esfuerzo de la directiva** • Asegura venir a recuperar “la mística” de un club al borde de la multimillonaria multa **P. 4**

# CORREN A NORIEGA

Informe GRADA: tras 4 años en la institución, de manera inesperada Luis Noriega fue dado de baja por la directiva del Club Puebla el pasado viernes. Siguen las bajas a mansalva. **P. 3**



## Despiden UMAD año como la mejor quinteta

Con marca de 13 ganados y 2 perdidos, los Tigres Blancos de la Universidad Madero terminan 2024 como bicampeones nacionales y en la cima de la clasificación de la Liga ABE División I en la rama varonil.

### UNIVERSITARIO

David Badillo

No hay ninguna duda respecto a cuál ha sido el mejor equipo del básquetbol universitario en México durante 2024 y en los últimos años: los Tigres Blancos de la Universidad Madero.

La quinteta poblana logró el bicampeonato nacional en la Liga ABE División I en la rama varonil, tras ganar en dos ediciones consecutivas el torneo Ocho Grandes (2022-2023 y 2023-2024). Su dominio sobre las duelas lo han extendido a la presente temporada, en la que una vez más son los líderes del standing (13-2), el tercer equipo con más victorias (13), el que tiene menos derrotas (2) y, por mucho, la mejor defensa del circuito, con apenas 862 puntos recibidos.

La escuadra maderista cerró en estupenda forma el año a pesar de caer en el penúltimo encuentro de 2024 frente a la Universidad Monter por 68-67 en Morelia.

### A la UMAD le juegan a tope

Desde hace algunas temporadas los enfrentamientos ante el equipo maderista son a tope. A raíz del bicampeonato nacional en Liga ABE, enfrentar al mejor conjunto sobre las duelas del básquetbol colegial de México, adquirió otra dimensión y eso se puede palpar juego a juego.

Las Panteras de la Universidad Monter de Morelia dieron una muestra de la motivación extra que implica en la actualidad tratar de derrotar al bicampeón. A pesar de 19 puntos y 9 rebotes de Josué Ocampo, los Tigres Blancos cayeron por segunda ocasión en la temporada el pasado viernes en territorio michoacano.

La quinteta de Juan Manuel Solano se vio incómoda como pocas veces. Solamente el parcial del segundo periodo fue favorable a la causa poblana, por 21-12. No obstante la diferencia en ese cuarto, el resto del encuentro logró imponer condiciones la Monter y se llevó la victoria por un dramático 68-67.



Cortesía

Victor Rodríguez tuvo la oportunidad de mantener la racha ganadora de la UMAD desde la línea de los libres, pero erró sus disparos y los Tigres Blancos probaron la hiel de la derrota, algo que no ocurría desde el pasado 6 de noviembre cuando los maderistas perdieron el invicto por 71-46 ante las Águilas UPAP.

### Con el tricampeonato como meta

No será sencillo, pero los Tigres Blancos buscarán en 2025 el tricampeonato. La batalla es dura y los equipos se han preparado para ir por el título que se disputará en el Tecnológico de Monterrey, la experiencia de la UMAD en la etapa del Ocho Grandes será la clave.

Para ello falta más de medio año y un poco más de la mitad del calendario de la temporada 2024-2025.

En el último partido del año, los Tigres Blancos regresaron de inmediato a la senda del triunfo todavía en territorio michoacano ante los Halcones de la Universidad Vasco de Quiroga, a los que derrotaron por 61-69.

Después de un primer cuarto con auténtica pirotecnica sobre el acrílico, la mejor defensa de la liga lució en todo su esplendor y logró contener el vuelo de los Halcones de la UVAQ.

Tras el 22-25 a favor de la UMAD en el primer periodo, la defensa poblana bajó la cortina y estuvo en 11, 18 y 10 puntos en los siguientes parciales a su rival.

Nuevamente fue Josué Ocampo el amuleto de los Tigres Blancos, con otra actuación destacadísima, logrando 25 puntos, 8 rebotes y una asistencia.

De esta forma, la UMAD cierra un 2024 de ensueño en el baloncesto universitario de México. El próximo encuentro para los Tigres Blancos será el sábado 1 de febrero de 2025 a las 3 de la tarde, recibiendo en la duela del gimnasio Enrique Taylor, en un duelo de poder a poder, a los Leones de la Universidad Anáhuac campus Querétaro.

Hasta entonces, una pausa en la Liga ABE.



Cortesía

# Topas FC hace historia

El cuadro de la Angelópolis se coronó monarca de la primera edición del Torneo Nacional de Fútbol 5 para Mujeres Ciegas (LNFC 5) de manera invicta ganando todos sus encuentros marcando un capítulo sin precedentes en el balompié adaptado de México.

### FUTBOL

Gerardo Cano

Futbolistas.

### El camino de las campeonas nacionales

Las Topas arrancaron el torneo con el pie derecho tras ganar su juego debut 4-0 ante sus similares de la Ciudad de México mostrando una solidez defensiva que sería fundamental a lo largo del certamen.

En el segundo encuentro, el conjunto poblano sufrió, pero terminó venciendo 2-0 a las Leonas de Jalisco manteniendo la ilusión de estar en la fase definitiva de la LNFC 5 Femenil.

Finalmente, en el último encuentro del Round Robin, Topas FC demostró contundencia en el momento preciso y consiguió el triunfo 3-0 ante Tlaxcala llegando motivadas al juego definitivo como el equipo más fuerte.

### El título se quedó en casa

La gran final tuvo como escenario a los clubes que inauguraron el torneo Topas ante Leonas que tenía el sabor de revancha y con el sabor de un duelo definitivo por el título.

A pesar de ser un encuentro muy ríspido en "La Madruguera", Topas FC no se dejó sorprender por las tapatías que habían estudiado bien a sus rivales con el encuentro en la primera ronda.

Pese a ello, Leonas de Jalisco no contó con la magia de la capitana Aidé Hernández que demostró el liderazgo en el momento cumbre marcando los goles

### LAS CAMPEONAS HISTÓRICAS

#### JUGADORAS

Cristian Mora
Lucero Ávalos
Hanna Vázquez
Aidé Hernández
Ángeles Ortiz
Claudia Santin
Guadalupe Vázquez
Gabriela Tlahuétl
Lourdes Castro
Yeraldine Sánchez
<b>CUERPO TÉCNICO</b>
Ricardo Bonet
Óscar Ávila
Adriana García
María Elena Coca

que le dieron a Topas FC el primer Torneo Nacional de Fútbol 5 para Mujeres Ciegas al ganar 2-0.

Por otro lado, en el juego por el tercer lugar, Toros de Tlaxcala Femenil se alzó con el bronce ganando a Ciudad de México en tanda de penales 1-0 tras un cerradísimo encuentro sin goles en tiempo regular.

Cabe destacar que Ángeles Ortiz de Topas FC fue condecorada como la goleadora del campeonato nacional al haber marcado 8 goles en los 3 partidos de la fase round robin.

# Corren a Noriega

Tras un proceso de cuatro años como entrenador dentro del organigrama, el excapitán de la Franja fue cortado del club el pasado viernes de manera inesperada.

### INFORME GRADA

Por Alan Núñez  
@NunezAlan

Con el inicio de la pretemporada para el Clausura 2025, siguen los cambios en la estructura deportiva del Club Puebla.

Fuentes del primer círculo de la institución confirmaron a GRADA que Luis Miguel Noriega fue cesado de su puesto como entrenador después de una reunión realizada el pasado viernes donde la directiva le notificó de forma inesperada sobre su despido.

Pese a ser uno de los perfiles institucionales de la Franja en los últimos años intercambiando roles entre categorías inferiores y el primer equipo como lo hizo con Ricardo Carbajal, Noriega Orozco ya no fue tomado en cuenta para la conformación de la próxima temporada del primer equipo.

### UN DESPIDIDO MÁS

A nivel deportivo, el organigrama de la Franja seguirá siendo sacudido por la Dirección General del Club Puebla con la anuencia de Gabriel Saucedo.

El despido de Noriega Orozco se une a más nombres como los casos de Elías Lomelí Padilla (entrenador de porteros), Daniel Arellano (preparador físico), entre otros.



GRADA

po o de las categorías de Fuerzas Básicas.

### Cuatro años en el club

Después de colgar los botines a finales de 2019, el histórico juga-

dor de aquel Puebla que volvió a la Primera División en 2007 se incorporó para el Apertura 2020 como Auxiliar Técnico de Eduardo Arce en la Sub-20.

Tres torneos después, fungió como Director Técnico por primera

vez en su carrera llevando las riendas de aquella Sub-20 donde destacaron Cristian Mares, Dylan Torres y Ángel Robles.

Posteriormente, intercaló roles de líder en los proyectos de la Sub-16, Sub-18 y Sub-14 hasta que

el despido de Arce Peña le dio la oportunidad de ser Auxiliar Técnico de Ricardo Carbajal, Fernando Aristeguieta y más recientemente con José Manuel de la Torre tras el despido de su hijo dado a conocer por GRADA.

# Arrollan en fase de grupos

El equipo de futbol soccer femenino de la Universidad de las Américas Puebla concluyó en primer lugar la primera fase de la Copa Telmex-Telcel. A partir de este martes encaran la fase de eliminación directa en la ronda de cuartos de final.

### UDLAP

David Badillo

Demoleedor paso de las Aztecas de la UDLAP de futbol soccer femenino en el marco de la Copa Telmex-Telcel 2024. El cuadro de Albeni Sabino no ha mostrado calidad de sus rivales en la primera fase y se instaló sin contratiempo en los cuartos de final.

Líderes generales después de las tres primeras jornadas con un impresionante golaveraje de +24, gracias a la descomunal cifra de 25 goles a favor y sólo uno en contra.

Aztecas UDLAP busca el bicampeonato de la competición tras el título obtenido en San Luis Potosí en 2023. Lo mostrado en los tres partidos disputados hasta este momento invita a colocarlas como amplias favoritas previo a la etapa decisiva.

Las cholutecas representan no sólo a la Universidad de las Américas, sino al estado de Puebla en el torneo de futbol amateur más grande de México. Más de mil



Cortesía

equipos se eliminaron para llegar a la fase nacional de la Copa Telmex-Telcel que se lleva a cabo en León, Guanajuato.

Los 32 estados de la República y los representativos de la Universidad Nacional Autónoma de México y el Instituto Politécnico Na-

cional, conforman los 34 equipos que participan en la edición 2024 en cada una de sus ramas.

### Incontenible la Tribu Verde

En su primer partido, las Aztecas derrotaron por un inmisericorde 14-0 a Chiapas. Al día siguiente,

continuó el festín de las poblanas que también aplastaron a Oaxaca por 6-0.

Con el boleto a los cuartos de final en la bolsa y con el primer lugar prácticamente asegurado, el equipo poblano llegó libre de presión a su último compromiso ante Baja

California Sur. Puebla no bajó la intensidad y en el encuentro "más complicado" de la primera ronda, doblegaron por 5-1 a Baja California Sur.

Stephanie Patiño marcó dos veces en los primeros diez minutos, aprovechando la colaboración de la guardameta de Baja California Sur, Brianda Ochoa. Las Aztecas no bajaron nunca la guardia, el único gol en contra llegó al minuto 35 vía un remate de cabeza en el cobro de un tiro libre tras una falta en los linderos del área.

Inmediatamente después, a los 36 minutos, las Aztecas aplacaron el ánimo de las bajacalifornianas con el 3-1 que lapidaba cualquier posibilidad de regreso en el marcador.

En los últimos diez minutos del partido, las Aztecas pisaron nuevamente el acelerador para marcar dos goles más y dejar las cifras definitivas de 5-1.

Con esa imponente exhibición en los primeros encuentros, llegó la hora de la verdad para las verdes, que están a tres victorias de levantar la Copa por segundo año consecutivo.

Alan Núñez

@NunezAlan



## ¿Quién condenó el arreglo de Guede?

Después de muchas entrevistas con diversos perfiles y sus respectivos rechazos, en las oficinas del Club Puebla finalmente pudieron dormir con un poco de tranquilidad sabedores de que, al menos, ya tienen en la figura de Pablo Guede a su nuevo director técnico.

Sin embargo, la decisión de tenerlo hoy con contrato por los siguientes 364 días deja muchas dudas, las cuales ni siquiera pudieron ser aclaradas por los que visten de pantalón largo y muy rara vez dan la cara públicamente.

Ante un inminente vacío mediático se plantó una desencajada directiva conformada por Gabriel Saucedo, Director General; Ángel Luis Catalina, Director Deportivo, y Manuel Jiménez, Presidente, para presentar a un agripado Guede.

Cómo están los ánimos al interior del club que al iniciar la rueda de prensa, la solicitud del departamento de comunicación fue no preguntar sobre otro tema ajeno a la presentación del nuevo entrenador argentino.

Con esta partitura inició lo que sería una calca de las conferencias que viene acostumbrando esta directiva desde hace ya casi dos años.

Una letanía de respuestas vagas y lugares comunes que, únicamente en los ojos de la directiva, describen un proyecto deportivo digno para la historia del Puebla de la Franja.

Sobre el proyecto, Guede apostará a "recobrar esa mística", lo que sea que eso signifique. Además, aseguró que estar a unas derrotas de pagar la multimillonaria multa "no es una posición que el club se merezca" y para salir del atolladero se "hace con trabajo, con constancia, con lo que me transmitieron ellos de la seriedad del trabajo, de estar siempre al pie del cañón. Con tiempo de trabajo, que son cinco semanas".

Decir cómo va a jugar su Puebla "es difícil, pero me gusta un equipo que presione arriba, que no dé ningún balón por perdido, que cada vez que tengamos la pelota la cuidemos, sin olvidarnos que también el fútbol pasa por estar ordenaditos". Además, aseguró que "siempre le doy mucha importancia a los jóvenes".

Sin embargo, no fue hasta casi el final cuando se aclaró un poco por qué Guede se declinó por este paquete llamado Club Puebla. Quien esto escribe cuestionó al nuevo DT qué cambió de aquella información publicada por GRADA el pasado 20 de noviembre donde revelamos que estaba descartado por su elevado salario.

"Cuando uno quiere venir y la otra parte quiere que venga, creo que estás condenado a arreglar, ¿no?. Yo tenía muchas ganas de venir acá. Gracias también al esfuerzo que hicieron, pudimos llegar a un acuerdo y acá estoy", contestó.

Más allá de que el nuevo DT jamás desmintió lo publicado por este periódico, tampoco quedó claro por qué o cómo la directiva cambió la percepción de los negativos de Guede plasmados en el reporte de inteligencia deportiva al que tuvo acceso GRADA: su manejo de grupo y su capacidad para adaptarse a la infraestructura y condiciones actuales del club.

Lo que no suena lógico, suena metálico.



Oswaldo López

# Guede entra al quite

El timonel argentino de 50 años llega a la Franja para encabezar el proyecto de reestructuración en el Clausura 2025. Este será el cuarto equipo de Pablo Guede en Liga MX después de Monarcas Morelia, Xolos y Necaxa.

## CLUB PUEBLA

Gerardo Cano

Se confirmó lo que ya era un hecho: Pablo Guede es el nuevo director técnico del Club Puebla para el Torneo Clausura 2025 teniendo contrato por un año.

A través de redes sociales, el dos veces campeón de Primera División anunció la llegada de su nuevo timonel con el que empezarán la pretemporada del nuevo campeonato que iniciará a principios de año.

### Palmarés

2 Supercopas de Chile

1 Copa de Chile

1 Liga de Chile

1 Supercopa de Argentina

El entrenador sudamericano toma el lugar de José Manuel "Chepo" de la Torre, para tratar de encaminar a la Franja en un semestre urgido de puntos ante la "quemada" en la tabla de cocientes donde acecha la zona de multas millonarias.

Pablo Guede tendrá la misión de levantar al conjunto camotero luego de un año paupérrimo donde firmó el peor torneo de su historia en el Clausura 2024 y en un Apertura 2024 que quedó lejos del repechaje.

Con su arribo a la Angelópolis, el argentino de 50 años tendrá su cuarta aventura en la Liga MX luego de haber dirigido al Necaxa, Xolos de Tijuana y Monarcas Morelia siendo en este último su mejor momento donde llevó a los purépechas a semifinales del Apertura 2019.

### Nueva oportunidad en México

Antes de aterrizar en la cuatro veces heroica Puebla de Zaragoza, Pablo Guede

### CIFRAS DE PABLO GUEDE EN MÉXICO

Monarcas Morelia: 22 partidos (10-5-7)

Xolos de Tijuana: 32 partidos (8-8-17)

Necaxa: 11 partidos (4-2-5)

de dirigió a Argentinos Juniors entre 2023 y 2024 teniendo un total de 47 partidos bajo su mando dejando una marca de 19 victorias, 10 empates y 18 derrotas.

En su última aventura con los Hidroayos del Necaxa la experiencia no fue lo presupuestado, pues sólo dirigió diez partidos entre el Guardianes 2021 y principios del Clausura 2022 luego de perder tres de sus primeros cuatro partidos.

La salida de Pablo Guede en Aguascalientes estuvo relacionada por otro tipo de motivos como un presunto maltrato al personal del equipo y nepotismo en la categoría Sub-20.

# El cuerpo técnico de Guede

El timonel argentino afronta el gran reto que es hoy en día el club camotero con Germán Lanaro, Gonzalo Borean y José Antonio de la Torre Caparrós como su cuerpo técnico.

## CLUB PUEBLA

Gerardo Cano

El Club Puebla ya tiene nuevo líder en el banquillo con Pablo Guede, quien tendrá su cuarta experiencia en la Liga MX tras Monarcas Morelia, Xolos de Tijuana y Necaxa buscando levantar a una Franja que vivió un 2024 para el olvido.

Con el timonel argentino llega su cuerpo técnico de confianza, el que lo ha estado acompañando en sus últimos proyectos como Málaga en la Segunda División de España y Argentinos Juniors de la Liga Profesional de Fútbol de Argentina.

En su presentación oficial, Pablo Guede habló sobre los objetivos principales de la Franja como evitar la parte baja de la tabla general, salir de la zona de multas por el cociente y sobre todo, devolver la confianza a los aficionados del conjunto camotero.

A continuación, GRADA te cuenta quiénes son los hombres que conformarán el cuerpo técnico de Guede para el Clausura 2025.



### Germán Lanaro (Auxiliar técnico)

El auxiliar técnico de Pablo Guede es un hombre de fútbol, considerado uno de los jugadores más emblemáticos de los últimos años en la Universidad Católica de Chile por los múltiples títulos conseguidos como defensor central entre 2016 y 2019.

Tras retirarse a finales de 2022, el melizo argentino naturalizado chileno comenzó a estudiar la carrera para ser director técnico buscando una oportuni-

dad en el fútbol de aquel país.

Desde agosto del año pasado, el exjugador de Los Cruzados se integró al cuerpo técnico de Pablo Guede para dirigir a Argentinos Juniors entre 2023 y 2024, proyecto que terminó a mediados de este año por malos resultados.

Más información en **GRADA.MX**